

**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN
2024**

**EVALUACIÓN EXTERNA
ESPECÍFICA DE RESULTADOS DEL**

**FAM-IE | FONDO DE APORTACIONES
MÚLTIPLES -
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

INFORME FINAL DE RESULTADOS

EJERCICIO FISCAL 2023



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

CAPCEE

Comité Administrador Poblano
para la Construcción de
Espacios Educativos



**ANÁLISIS Y
SERVICIOS**

**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN
2024**

**EVALUACIÓN EXTERNA
ESPECÍFICA DE RESULTADOS DEL**

**FAM-IE | FONDO DE APORTACIONES
MÚLTIPLES -
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

INFORME FINAL DE RESULTADOS

EJERCICIO FISCAL 2023



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

CAPCEE

Comité Administrador Poblano
para la Construcción de
Espacios Educativos



**ANÁLISIS Y
SERVICIOS**

Programa Anual de Evaluación 2024

**Evaluación Externa Específica de Resultados del
Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa
(FAM-IE)**

Ejercicio fiscal 2023

Directorio

Elaboró:

JL Análisis y Servicios S.C.

Evelyn Solís León

Líder de proyecto

Lucrecia Montserrat León Amador

Especialista en evaluación

Renata Alejandra Orta Hernández

Analista 1

Orlando Barbosa Mejía

Analista 2

**Unidad Responsable del Programa y Enlace
Institucional de Evaluación**

Comité Administrador Poblano para la
Construcción de Espacios Educativos

Mario Alberto Cruz González

Dirección General

Dirección de Desarrollo y Seguimiento
Operacional del Comité Administrador
Poblano para la Construcción de Espacios
Educativos

Alejandro Martínez Lavalle

*Director de Desarrollo y Seguimiento
Operacional*

Secretaría de Planeación y Finanzas

Josefina Morales Guerrero

Secretaria

Coordinación de la evaluación

Venus Montes Cervantes

Subsecretaria de Planeación

Saúl Federico Oropeza Orea

Director de Evaluación

Equipo técnico

Ana Luz Guzmán Figueroa

Subdirectora de Evaluación de Programas

Raquel Marcelino Reyes

*Jefa de Departamento de Programas
Federales*

Yesica Yazmín Castellanos Torres

Supervisora

Pablo Romero Gómez

*Jefe de Departamento de Programas Estatales
y Municipales*

Jose Angel Mitzin Maldonado

Supervisor

Jordan de la Luz Robles

Analista Especializado Consultivo "B"

Paulina Vianet León Anguiano

Analista

Nayeli Pérez Martínez

Colaboradora

Índice

Introducción.....	1
Marco normativo de la evaluación.....	2
Objetivos.....	3
Criterios Técnicos y Metodológicos para la Evaluación del Fondo de Aportaciones	4
Características del Fondo de Aportaciones.....	6
Apartados de la Evaluación.....	12
I. Resultados.....	12
II. Presupuesto	40
III. Transparencia y Rendición de Cuentas.....	51
Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).....	58
Valoración final del Fondo de Aportaciones	60
Hallazgos y Recomendaciones clasificadas por apartado	61
Conclusiones	64
Bibliografía.....	65
Anexos	68
Anexo 1. Indicadores federales del Fondo de Aportaciones.....	68
Anexo 2. Indicadores estatales del Fondo de Aportaciones.....	81
Anexo 3. Resultados de los indicadores federales	87
Anexo 4. Resultados de los indicadores estatales del Fondo de Aportaciones.....	100
Anexo 5. Presupuesto del Fondo por capítulo de gasto.....	105
Anexo 6. Información reportada por la entidad federativa a través del SRFT	115
Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación	117
Glosario	120



Índice de tablas

Tabla 1. Presupuesto del FAM-IE por rubro	40
Tabla 2. Alineación del Fondo de Aportaciones	42
Tabla 3. Presupuesto Aprobado y Modificado del FAM-IE.....	45
Tabla 4. Presupuesto Aprobado y Devengado del FAM-IE.....	45
Tabla 5. Desempeño del fondo de aportaciones en la entidad.....	50

Índice de gráficas

Gráfica 1. Avance del FAM-IE Básica, así como Media Superior y Superior.....	22
Gráfica 2. Avance de Indicadores del FAM-IE Básica a nivel Fin, Propósito y Componentes	23
Gráfica 3. Avance de Indicadores del FAM-IE Media Superior y Superior a nivel Propósito y Componentes.....	24
Gráfica 4. Avance de Indicadores de los Pp K003 y K006	25
Gráfica 5. Avance de Indicadores del Pp K003 a nivel Fin y Propósito.....	25
Gráfica 6. Avance de Indicadores del Pp K003 a nivel Fin y Propósito	26
Gráfica 7. Porcentaje de cobertura de los Pp K003 y K006.....	33
Gráfica 8. Presupuesto del FAM-IE por rubro.....	41
Gráfica 9. Recursos del FAM Infraestructura Educativa en el Estado de Puebla 2019-2024	44
Gráfica 10. Avance del presupuesto del FAM Educación Básica	46
Gráfica 11. Avance del Presupuesto del FAM Educación Media Superior y Superior.....	46

Introducción

Este documento contiene los resultados de la Evaluación Externa Específica de Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa (FAM-IE), en sus modalidades de Educación Básica, Media Superior y Superior, ejecutado en el Estado de Puebla; esta evaluación fue realizada conforme a lo establecido en los Términos de Referencia (TdR) elaborados por la Secretaría de Planeación y Finanzas para la Evaluación Específica de Resultados para los Fondos de Aportaciones del Ramo 33 (ejercicio fiscal 2023), como parte del Programa Anual de Evaluación 2024.

El FAM-IE forma parte del Ramo General 33 y opera a nivel federal a través de los Programas 1007 “FAM Infraestructura Educativa Básica” así como el 1008 “FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior”, que de acuerdo con el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, del total de los recursos del FAM, se destina el 54 por ciento de los recursos para la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física en los niveles de educación básica, media superior y superior, es decir, para el FAM-IE.

Los recursos del FAM-IE son distribuidos por el Gobierno Federal al Estado de Puebla través de los Programas presupuestarios K003 “Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo” a cargo del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE); y K006 “Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de Espacios Educativos” ejecutado por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

La presente evaluación consideró, de acuerdo con los TdR un análisis en tres apartados integrados por un total de 13 preguntas que se integran de la siguiente manera:

- I- Resultados
- II- Presupuesto
- III- Transparencia y Rendición de Cuentas

Permitiendo así, tener un producto que permita identificar los resultados del desempeño del fondo en cuanto al avance de sus indicadores, así como en la gestión de los recursos ejercidos en la entidad y el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia.

Durante el análisis de los apartados se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del fondo y se llevó a cabo una valoración, describiendo los hallazgos, así como las recomendaciones pertinentes a cada pregunta, otorgando una ponderación a cada pregunta, así como a cada apartado y a la evaluación en general.



Marco normativo de la evaluación

La evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa (FAM-IE), tiene como fundamento legal de acuerdo a la normatividad federal y estatal la siguiente.

Orden Federal:

- Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículos 85 fracción I, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Artículos 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 25 fracción V, 39, 40, 41 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Artículos 1 y 27, fracción I, inciso b), III, V y VI del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.
- Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Orden Estatal.

- Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Artículos 9, fracciones VI, VII y VIII, 68, 69, 71 y 72 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- Artículo 149 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios.
- Artículos 133, 138 y 139 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla.
- Programa Anual de Evaluación 2024.
- Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla.

Objetivos

Objetivo General

Examinar los resultados en la entidad del Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa (FAM-IE) mediante un análisis de gabinete para brindar información que contribuya a la operación y gestión del Fondo.

Objetivos Específicos

- ◆ Analizar el avance en la solución de la problemática que atiende el FAM-IE en la entidad.
- ◆ Identificar el nivel de atención de la población objetivo o área de enfoque del FAM-IE.
- ◆ Analizar que el gasto ejecutado por el FAM-IE en la entidad haya sido de calidad, es decir, eficaz y eficiente.
- ◆ Analizar los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.
- ◆ Formular recomendaciones específicas y concretas factibles de implementarse.

Criterios Técnicos y Metodológicos para la Evaluación del Fondo de Aportaciones

Estructura de la evaluación

La Evaluación Específica de Resultados para el Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa (FAM-IE) se estructura a partir de tres módulos integrados por 13 preguntas para el logro del objetivo general y de los específicos. La relación de cada uno de los módulos y las preguntas que lo componen se presentan en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Relación de apartados y preguntas de la evaluación		
Apartado	Preguntas	Total
I. Resultados	1 a 7	7
II. Presupuesto	8 a 10	3
III. Transparencia y Rendición de Cuentas	11 a 13	3
	Total	13

Criterios para la calidad de la evaluación

Para que la evaluación sea útil y logre sus objetivos, se considera de vital importancia que esta cuente con ciertas características de calidad o principios básicos, los cuales se enlistan a continuación:

- ♦ **Técnica:** La evaluación se encuentra formulada a partir de una base técnica adecuada y suficiente por parte de esta Instancia Evaluadora Externa, para obtener los resultados esperados, y no dar cabida a cuestionamientos técnicos.
- ♦ **Coherencia:** Existe una relación clara entre los objetivos de la evaluación, el análisis, las conclusiones y las recomendaciones.
- ♦ **Relevancia:** La evaluación buscó respuesta a preguntas que den cuenta de aspectos importantes de la ejecución del FAM-IE, las cuales permitieron concluir sobre elementos claves del diseño, la gestión y los resultados del Fondo, de manera que las recomendaciones emitidas son útiles para la toma de decisiones.

Método de análisis

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Unidad Responsable del FAM-IE en el estado de Puebla, así como demás información adicional que se consideró necesaria para justificar y elaborar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y valoración de la información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

De igual manera para llevar a cabo un ejercicio de evaluación más completo, se hizo uso de análisis cuantitativos y cualitativos de la información recolectada.

Formato de respuestas:

Los Términos de Referencia establecieron un total de 13 preguntas aplicables al FAM-IE, de las cuales 10 se respondieron bajo un esquema binario que definieron el nivel de cumplimiento que presentó el Fondo; mientras que 3 preguntas fueron consideradas abiertas debido a que no incluyeron niveles de respuesta.

Características del Fondo de Aportaciones

Características del Fondo de Aportaciones	
C.1 Nombre, Clave y siglas del Fondo de Aportaciones evaluado, así como el año de inicio de operación del Fondo.	Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa (FAM - IE) Clave: I007 (FAM Infraestructura Educativa Básica), I008 (FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior). Año de inicio de operación del Fondo: 1998
C.2 Nombre de las instancias ejecutoras del Fondo de Aportaciones a nivel estatal.	Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE) Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)
C.3 Nombre de las instancias coordinadoras del Fondo de Aportaciones a nivel federal.	Secretaría de Educación Pública (SEP), Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED)

C.4 Los programas presupuestarios (Pp) a través de los cuales se ejercieron los recursos del Fondo de Aportaciones en el estado.

Ejecutor	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR (Fin y Propósito) y resumen narrativo	Presupuesto del Pp (Devengado -pesos-2023)
Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	K003	Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo	Fin: Contribuir a mejorar las condiciones educativas de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en el estado mediante la atención de las necesidades en materia de infraestructura física de espacios educativos públicos de nivel básico, media superior y superior. Propósito: Espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior que prioriza la Secretaría de Educación del estado construidos, rehabilitados y/o equipados.	Presupuesto devengado total del Pp: \$992,456,788.67 Financiamiento del Fondo de Aportaciones: \$776,028,239.58 Porcentaje Fondo de Aportaciones: 77.79%
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	K006	Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de Espacios Educativos	Fin: Contribuir al aumento de la cobertura en educación media superior y superior a través de mejorar la pertinencia del servicio educativo que ofrece la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) mediante la atención de las necesidades de construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos. Propósito: Los niveles de educación media superior y superior de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) cuentan con espacios educativos que reciben mantenimiento.	Presupuesto devengado total del Pp: \$54,596,636.91 Financiamiento del Fondo de Aportaciones: \$54,596,636.91 Porcentaje Fondo de Aportaciones: 100%

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida del Gobierno del Estado de Puebla (2023). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp K003. Recuperado de la Secretaría de Planeación y Finanzas: <https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/MIR%202023%20GENERAL.pdf>; así como del portal LGCG <https://lgcg.puebla.gob.mx/>

C.5 Descripción de la Normatividad federal y estatal que regula actualmente la aplicación del Fondo de Aportaciones.

Orden Federal

Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25 fracción V, 39, 40, 41 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF); 85 fracción I, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); 103, 119 y 123 de la Ley General de Educación (LGE); Ley General de la Infraestructura Física Educativa (esta fue abrogada e integrada en la ley general de educación); Guía Operativa para la Construcción, Equipamiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Básica 2023; Guía de Operación del Programa de Construcción, Equipamiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Media Superior 2023; Guía de Operación del Programa de Construcción, Equipamiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Superior 2023; Guía de Operación del Programa de Construcción, Equipamiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Superior 2023.

Orden Estatal

Artículos 9, fracciones VI, VII y VIII, 68, 69, 71 y 72 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 133, 138 y 139 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla (LPGPREP); Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024; 6, 55, 68, 77 fracción V, 118, 120 y 149 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios.

C.6 Descripción del Objetivo General del Fondo de Aportaciones.

La Ley de Coordinación Fiscal (LCF) establece en su artículo 40 que el 54 por ciento de los recursos del FAM se destinarán a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.

El Programa Institucional 2021-2024 del INIFED establece cuatro Objetivos Estratégicos: 1. Mejorar las condiciones físicas de la INFE en los diferentes tipos, niveles y modalidades del SEN para propiciar entornos educativos favorables; 2. Coadyuvar en abatir el rezago en la INFE, mediante los procesos para la construcción, rehabilitación, equipamiento, reconstrucción, conservación y mantenimiento; 3. Contribuir al

mejoramiento de la resiliencia de la INFE, con actualizaciones normativas y capacitación en procesos de rehabilitación de espacios, con el acompañamiento de la comunidad escolar, y; 4. Fomentar la investigación e innovación de tecnologías aplicables a la INFE, permitiendo una mejor asignación de recursos y la utilización de materiales regionales.

Descripción de la población objetivo o área de enfoque del Fondo de Aportaciones

Planteles educativos públicos de nivel de Educación Básica (I007) y de nivel de Educación Media Superior y Superior (I008)

Objetivos de la MIR del Pp Federal del Fondo de Aportaciones

Nombre y clave del Pp	Nivel de la MIR Federal	Resumen Narrativo
FAM Infraestructura Educativa Básica - I007	Fin	Contribuir a asegurar las condiciones adecuadas de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo de las actividades académicas y escolares de las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica mejorando la infraestructura de los planteles educativos públicos de tipo básico.
	Propósito	Los planteles educativos públicos de tipo básico cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura física educativa
	Componente	Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en planteles educativos públicos de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples regular
	Componente	Proyectos Integrales de infraestructura física concluidos en planteles educativos públicos de tipo básico a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado
FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior - I008	Fin	Contribuir a generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los adolescentes y jóvenes, fortaleciendo la infraestructura educativa de la Educación Media Superior y Superior
	Propósito	Las escuelas de educación media superior y educación superior incrementan su matrícula
	Componente	Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de las escuelas de educación superior en los estados
	Componente	Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de las escuelas de educación media superior en los estados

C.7 Vinculación de los objetivos del Fondo de Aportaciones con los principales instrumentos de planeación a nivel nacional (PND, Plan, Programa o Estrategia Sectorial) y Estatal.

Objetivos o rubros de asignación del Fondo	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PND	Objetivo, estrategia y líneas de acción del PED	Objetivo del Programa Derivado
Construcción, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura física de los niveles de educación básica, tipos, niveles y modalidades del Sistema media superior y superior (LCF)	Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.	Objetivo: 01 Incrementar y mejorar la infraestructura del estado Estrategia: 01 Líneas de acción: 6	4. Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Fuente: Ley de Coordinación Fiscal: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf>

C.8 Los indicadores federales y estatales, a través de los cuales se le da seguimiento al Fondo de Aportaciones

Indicadores Federales

I007 FAM Infraestructura Educativa Básica

Nivel	Nombre	Método de Cálculo	Tipo	Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia
Fin	Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura educativa	(Alumnos de educación básica que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física de nivel básico en el estado en el año t) / Total de alumnos de los planteles educativos públicos de nivel básico en el estado en el año t) x 100	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual
Propósito	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual



	infraestructura, atendidos en el periodo t/ Total de planteles educativos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico del estado) x 100				
Propósito	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico del estado) x 100	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales concluidos en el periodo t / Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales aprobados en el periodo t) x 100	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral

1008 FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior

Nivel	Nombre	Método de Cálculo	Tipo	Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia
Propósito	Tasa de variación de la matrícula de escuelas de educación media superior	$((\text{Matrícula de escuelas de educación media superior en el año } t / \text{matrícula de escuelas de educación media superior en el año } t-1) - 1) \times 100$	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual
Propósito	Porcentaje de escuelas de educación superior que incrementan su matrícula	(Número de escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que incrementan su matrícula en el ciclo t / Total de escuelas de educación superior en el año t) x 100. Por Estado y nacional	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual
Componente	Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM, durante un año, en el estado	(Número de escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de construcción en el periodo t/Total de escuelas de educación superior del estado) x 100	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual
Componente	Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado	(Número de escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de equipamiento en el periodo t/Total de escuelas de educación superior del estado) x 100	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual

Componente	Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidas con proyectos de construcción con recursos del FAM en el estado	(Número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de construcción en el año t/Total de escuelas de educación media superior del estado) x 100	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual
------------	--	--	-------------	----------	------------	-------

Indicadores Estatales

K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo

Nivel	Nombre	Método de Cálculo	Tipo	Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia
Fin	Promedio de cobertura de educación pública en los niveles de educación básica, media superior y superior	Dato absoluto	Estratégico	Eficiencia	Promedio	Anual
Propósito	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior construidos, rehabilitados y/o equipados	(Total de espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior construidos, rehabilitados y/o equipados / Total de espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior que prioriza la Secretaría de Educación para ser construidos, rehabilitados y/o equipados) x 100	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual
Componente	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados	(Número de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados / Número de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior priorizados por la Secretaría de Educación Pública) x 100	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral
Componente	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior equipados	(Número de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior equipados / Número de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior priorizados por la Secretaría de Educación Pública para ser equipados) x 100	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral
Componente	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel superior construidos y/o rehabilitados	(Número de espacios educativos públicos de nivel superior construidos y/o rehabilitados / Número de espacios educativos públicos de nivel superior priorizados por la Secretaría de Educación Pública) x 100	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral
Componente	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel superior equipados	(Número de espacios educativos públicos de nivel superior equipados / Número de espacios educativos públicos de nivel superior priorizados por la Secretaría de Educación Pública para ser equipados) x 100	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral
Actividad	Número de construcciones y rehabilitaciones de nivel básico y medio superior contratadas	Dato absoluto	Gestión	Eficacia	Obra	Irregular
Actividad	Número de construcciones y rehabilitaciones de nivel básico y media superior supervisadas	Dato absoluto	Gestión	Eficacia	Obra	Irregular
Actividad	Número de suministros de mobiliario y equipo de nivel básico y media superior contratados	Dato absoluto	Gestión	Eficacia	Equipo	Irregular
Actividad	Número de entregas de mobiliario y equipo de nivel básico y medio superior supervisadas	Dato absoluto	Gestión	Eficiencia	Supervisión	Irregular



Actividad	Número de construcciones y rehabilitaciones de nivel superior contratadas	Dato absoluto	Gestión	Eficacia	Obra	Irregular
Actividad	Número de construcciones y rehabilitaciones de nivel superior supervisadas	Dato absoluto	Gestión	Eficacia	Obra	Irregular
Actividad	Número de suministros de mobiliario y equipo para nivel superior contratados	Dato absoluto	Gestión	Eficacia	Equipo	Irregular
Actividad	Número de entregas de mobiliario y equipo de nivel superior supervisadas	Dato absoluto	Gestión	Eficiencia	Supervisión	Irregular

K006 Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de Espacios Educativos

Nivel	Nombre	Método de Cálculo	Tipo	Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia
Fin	Variación porcentual de la matrícula atendida en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) en los programas de nivel medio superior y superior para el ciclo 2023-2024	$\frac{\text{Número de matrícula atendida en la BUAP en los programas de nivel medio superior y superior para el ciclo 2023-2024} - \text{Número de matrícula atendida en la BUAP en los programas de nivel medio superior y superior para el ciclo 2022-2023}}{\text{Número de matrícula atendida en la BUAP en los programas de nivel medio superior y superior para el ciclo 2022-2023}} \times 100$	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual
Propósito	Porcentaje de metros cuadrados de construcción programados que recibieron mantenimiento	$\frac{\text{Metros cuadrados de construcción a los que se le dio mantenimiento en 2022}}{\text{Metros cuadrados de construcción a los que se les programó dar mantenimiento en 2022}} \times 100$	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	Anual
Componente	Número de metros cuadrados de construcción a los que se les dio mantenimiento en los niveles medio superior y superior	Dato absoluto	Estratégico	Eficiencia	Metro cuadrado	Anual
Componente	Porcentaje de artículos de mobiliario y audiovisuales adquiridos e instalados durante 2023	$\frac{\text{Número de artículos de mobiliarios y audiovisuales adquiridos e instalados para espacios educativos en el nivel medio superior y superior}}{\text{Número de artículos de mobiliarios y audiovisuales comprometidos para espacios educativos en el nivel medio superior y superior}} \times 100$	Gestión	Eficacia	Equipo	Anual
Actividad	Metros cuadrados de construcción en espacios educativos de nivel superior que recibieron mantenimiento	Dato absoluto	Gestión	Eficacia	Metro cuadrado	Anual
Actividad	Metros cuadrados de construcción en espacios educativos de nivel medio superior que recibieron mantenimiento	Dato absoluto	Gestión	Eficacia	Metro cuadrado	Anual
Actividad	Número de artículos de mobiliario adquiridos e instalados durante 2023	Dato absoluto	Gestión	Eficacia	Equipo	Anual
Actividad	Número de artículos de equipos audiovisuales adquiridos e instalados durante 2023	Dato absoluto	Gestión	Eficacia	Equipo	Anual

C.9 Descripción de la fórmula de distribución de los recursos del Fondo Evaluado de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal.

$$y_{i,t} = y_{t-1} \left[\left(\alpha \frac{m_i}{m} \right) + \left(\beta \frac{re_i}{re} \right) + \left(x \frac{p_i}{p} \right) + \left(\delta \frac{im_i}{\sum_{i=1}^{31} im_i} \right) \right] + z_t \left[\frac{mi_i}{\sum_{i=1}^{31} mi_i} \right]$$

Donde los ponderadores cumplen:

$$\alpha + \beta + x + \delta = 1$$

$$\alpha = 0.425, \beta = 0.25, x = 0.075 \text{ y } \delta = 0.25$$

VARIABLES:

$y_{i,t}$	Recurso distribuido en el estado i, en el periodo t (2023).
y_{t-1}	Valor base (gasto en infraestructura educativa para educación básica, 2022).
m_i	Matrícula pública de educación básica y educación especial del estado i.
m	Matrícula pública de educación básica y educación especial a nivel nacional (considerando a la Ciudad de México-CDMX).
$\frac{m_i}{m}$	Coefficiente de Matrícula.
re_i	Población de 6 a 14 años de edad que no asiste a la escuela del estado i.
re	Población de 6 a 14 años de edad que no asiste a la escuela a nivel nacional (considerando a la CDMX).
$\frac{re_i}{re}$	Coefficiente de inasistencia escolar.
p_i	Crecimiento de la población 5 a 14 años de edad del estado i.
p	Crecimiento de la población 5 a 14 años de edad nacional (considerando a la CDMX)
$\frac{p_i}{p}$	Coefficiente de Crecimiento Poblacional
im_i	Índice de marginación del estado i.
$\frac{im_i}{\sum_{i=1}^{31} im_i}$	Coefficiente de Grado de Marginación.
z_t	Valor incremento presupuestal en el periodo t.
mi_i	Índice de migración interestatal de 3 a 15 años de edad del estado i.
$\frac{mi_i}{\sum_{i=1}^{31} mi_i}$	Coefficiente de Migración.
$\alpha, \beta, x \text{ y } \delta$	Ponderadores de Matrícula, Inasistencia Escolar, Crecimiento Poblacional y Grado Marginación respectivamente.

Fuente: Aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. Publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en la Primera Sección del martes 31 de enero de 2023, disponible para su consulta en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678358&fecha=31/01/2023#gsc.tab=0

C.10 Análisis y descripción de la evolución del presupuesto del Fondo de Aportaciones en la entidad.

Presupuesto	2020	2021	2022	2023
Aprobado	772,435,059.08	772,567,639.88	801,012,226.38	777,441,350.87
Modificado	769,318,140.81	771,880,298.54	801,012,226.38	776,858,639.40
Devengado	767,781,778.40	767,534,460.71	779,337,969.34	624,565,577.68

Fuente: Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) del portal LGCG del Gobierno del Estado de Puebla <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>

C.11 Descripción general de los productos, servicios o rubros en los que se ejerce el recurso del Fondo de Aportaciones en el estado.

Construcción, rehabilitación y equipamiento de las obras generadas o adquiridas en los planteles de educación básica, media superior y superior.

Fuente: Ley de Coordinación Fiscal (<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf>) y Ficha Técnica del Programa Presupuestario de los Programas I007 e I008 (<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Programas>).

C.12 Descripción del Problema o necesidad pública que busca atender el Fondo de Aportaciones.

"El desarrollo de la Infraestructura Física Educativa (INFE) del país ha sido deficiente, insuficiente e inadecuado, situación que vulnera el cumplimiento del derecho a una educación de calidad para todas las niñas, niños y adolescentes"

Fuente: Acuerdo por el que se aprueba el Programa Institucional 2021-2024 del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636944&fecha=01/12/2021#gsc.tab=0

Apartados de la Evaluación

I. Resultados

Indicadores

1. **Describa la problemática, el objetivo y los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones.**

Respuesta General: No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

El Programa Institucional 2021-2024 del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED)¹ establece que de acuerdo con el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en México la educación es un derecho y que:

“...este precepto constitucional señala que los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje, y que el Estado garantizará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación”.

La problemática general del FAM-IE identificada en el Acuerdo por el que se aprueba el Programa Institucional 2021-2024 del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, consiste en que “...el desarrollo de la INFE del país ha sido deficiente, insuficiente e inadecuado, situación que vulnera el cumplimiento del derecho a una educación de calidad para todas las niñas, niños y adolescentes”;

Del mismo modo se reconoce que la Infraestructura Física Educativa (INFE):

“...influye positivamente en la motivación de los estudiantes, en la mejora de sus prácticas de higiene y salud, incrementa su sensación de seguridad y los niveles de asistencia, lo que en conjunto repercute en su logro académico, además de que propicia la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por lo que es primordial en el quehacer educativo, contar con una INFE integrada por espacios dignos, iluminados, ventilados y con el equipamiento suficiente para desarrollar las dinámicas educativas cotidianas.

¹ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636944&fecha=01/12/2021#gsc.tab=0

Por lo que resulta imperante mejorar las condiciones en la infraestructura física educativa del país, a fin de incrementar los niveles de educación, desempeño académico y en consecuencia la formación de profesionistas, incrementando con ellos los niveles de eficiencia terminal en el Estado de Puebla.

De lo anterior se identificó el objetivo general del fondo en el Programa Institucional 2021-2024 del INIFED, que establece cuatro Objetivos Estratégicos, mediante los cuales se busca la mejora constante de la Infraestructura Física Educativa en el país, dando así atención a los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y del Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024; estos objetivos son:

- 1) Mejorar las condiciones físicas de la INFE en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional (SEN) para propiciar entornos educativos favorables;
- 2) Coadyuvar en abatir el rezago en la INFE, mediante los procesos para la construcción, rehabilitación, equipamiento, reconstrucción, conservación y mantenimiento;
- 3) Contribuir al mejoramiento de la resiliencia de la INFE, con actualizaciones normativas y capacitación en procesos de rehabilitación de espacios, con el acompañamiento de la comunidad escolar, y;
- 4) Fomentar la investigación e innovación de tecnologías aplicables a la INFE, permitiendo una mejor asignación de recursos y la utilización de materiales regionales.

Asimismo, la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) establece en su artículo 40 que el 54 por ciento de los recursos del FAM se destinarán a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.

Para la atención de la Infraestructura Física Educativa, el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) destina recursos a través de los Programas presupuestarios federales I007. FAM Infraestructura Educativa Básica, así como el Pp I008. FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior; de los cuales, se identificó a través del portal de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) del Estado de Puebla², que la Entidad Federativa reporta a la Federación los siguientes indicadores, mismos que se encuentran con mayor detalle en los Anexos 1 y 2 de este documento:

I007. FAM Infraestructura Educativa Básica³

1. Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa.

² <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>

³ *Idem*



2. Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.
3. Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.
4. Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción.
5. Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.
6. Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento.
7. Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.
8. Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción.
9. Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.
10. Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento.
11. Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.

I008. FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior⁴

1. Porcentaje de escuelas de educación superior que incrementan su matrícula.
2. Tasa de variación de la matrícula de escuelas de educación media superior.
3. Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM en el estado.
4. Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM en el estado.
5. Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM en el estado.
6. Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.
7. Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.

⁴ <https://gcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>

8. Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM, durante un año, en el estado.
9. Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar.
10. Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar.
11. Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar.
12. Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.
13. Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.
14. Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.
15. Porcentaje de informes trimestrales sobre el ejercicio del FAM para escuelas de educación superior entregados en tiempo y forma.
16. Porcentaje de escuelas de educación superior que reciben los recursos del FAM en tiempo y forma.
17. Porcentaje de recursos radicados a los Institutos Locales de Infraestructura (ILIFE'S), para el Fondo de Aportaciones Múltiples de Educación Media Superior.

En cuanto a los indicadores estatales vinculados al Fondo de Aportaciones Múltiples se encuentran los siguientes:

K003. Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo.⁵

1. Promedio de cobertura de educación pública en los niveles de educación básica, media superior y superior.
2. Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior construidos, rehabilitados y/o equipados.
3. Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados.
4. Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior equipados.
5. Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel superior construidos y/o rehabilitados.

⁵ Información proporcionada por el ejecutor



6. Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel superior equipados.
7. Número de construcciones y rehabilitaciones de nivel básico y medio superior contratadas.
8. Número de construcciones y rehabilitaciones de nivel básico y media superior supervisadas.
9. Número de suministros de mobiliario y equipo de nivel básico y media superior contratados.
10. Número de entregas de mobiliario y equipo de nivel básico y medio superior supervisadas.
11. Número de construcciones y rehabilitaciones de nivel superior contratadas.
12. Número de construcciones y rehabilitaciones de nivel superior supervisadas.
13. Número de suministros de mobiliario y equipo para nivel superior contratados.
14. Número de entregas de mobiliario y equipo de nivel superior supervisadas.

K006. Construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos.⁶

1. Variación porcentual de la matrícula atendida en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) en los programas de nivel medio superior y superior para el ciclo 2023-2024.
2. Porcentaje de metros cuadrados de construcción programados que recibieron mantenimiento.
3. Número de metros cuadrados de construcción a los que se les dio mantenimiento en los niveles medio superior y superior.
4. Porcentaje de artículos de mobiliario y audiovisuales adquiridos e instalados durante 2023.
5. Metros cuadrados de construcción en espacios educativos de nivel superior que recibieron mantenimiento.
6. Metros cuadrados de construcción en espacios educativos de nivel medio superior que recibieron mantenimiento.
7. Número de artículos de mobiliario adquiridos e instalados durante 2023.
8. Número de artículos de equipos audiovisuales adquiridos e instalados durante 2023.

De lo anterior, se encontró que los indicadores estatales de los programas presupuestarios se encuentran vinculados a los programas federales que reporta la entidad, debido a que estos guardan relación en conceptos tales como construcción, rehabilitación, equipamiento, ejecución de obras, proyectos concluidos; esto, de acuerdo con información obtenida en la página de transparencia presupuestaria⁷, así

⁶ <https://pbr.puebla.gob.mx/>

⁷ <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/RFT>

como en el portal de Presupuesto basado en Resultados PbR del Gobierno del Estado de Puebla⁸.

Respecto a las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios de los ejercicios fiscales 2023 y 2024, se identificó que para el programa K003 no existen diferencias significativas en los conceptos o en el número de indicadores; mientras que para el programa K006, se identificó una mejora en elementos de la MIR tales como los Medios de Verificación y el Método de Cálculo, así como en la integración de un componente que responde a la construcción de la nueva ciudad universitaria de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

⁸ <https://pbr.puebla.gob.mx/>

2. Analice en qué medida los Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del Fondo de Aportaciones contribuyen al logro del objetivo definido para este.

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	3	Los Pp en los que se ejecutaron los recursos del Fondo de Aportaciones tienen una contribución alta en el logro del objetivo.

Justificación:

Los Programas Presupuestarios K003 y K006 a través de los cuales se ejercieron los recursos del FAM-IE demostraron contar con una asociación lógica y fundamentada entre la problemática del Fondo, la cual se menciona en la pregunta 1 y que consiste en que “...el desarrollo de la INFE del país ha sido deficiente, insuficiente e inadecuado, situación que vulnera el cumplimiento del derecho a una educación de calidad para todas las niñas, niños y adolescentes”⁹. por lo que el diseño de los programas presupuestarios se orientan hacia la mejora de la infraestructura y el equipamiento educativo, identificados no solo en los programas federales, sino también en los programas presupuestarios de la entidad, que respecto al Pp K003 se enuncia como “Espacios educativos públicos que prioriza la Secretaría de Educación del Estado con suficiente atención de necesidades en materia de infraestructura física (construcción, rehabilitación y/o equipamiento)”¹⁰; y en el Pp K006 como “Incrementar el mantenimiento y equipamiento en espacios educativos de los niveles media superior y superior de la BUAP”¹¹. Y que guarda relación a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal ya mencionado anteriormente en la pregunta 1 por lo que la instrumentación de los programas está dirigida a garantizar entornos para la enseñanza, los cuales son fundamentales para fortalecer la calidad educativa en sus diversos niveles.

Desde una perspectiva de análisis, la relación entre los Pp K003 y K006, así como el objetivo del FAM-IE sugiere ser considerada de nivel estratégico, toda vez que, la intervención en infraestructura educativa no solo responde a las necesidades materiales del sistema escolar, sino que también incide en factores clave para la disminución de brechas de desigualdad.

⁹ Acuerdo por el que se aprueba el Programa Institucional 2021-2024 del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636944&fecha=01/12/2021#gsc.tab=0

¹⁰ Portal PBR Puebla <https://pbr.puebla.gob.mx>

¹¹dem

En este sentido, la evaluación de los indicadores de avance en proyectos de construcción, rehabilitación y equipamiento permiten medir el impacto de estos programas en la mejora de los servicios educativos, brindando datos sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Esto implica que la ejecución de los Pp K003 y K006 vinculados al FAM no solo contribuyeron a la resolución de problemas específicos relacionados con infraestructura deficiente, sino que, a largo plazo, fortalece el acceso a una educación de calidad en todos los niveles.

Asimismo, para la verificación de la asociación entre la problemática que busca atender el FAM y los elementos de diseño programático que lo instrumentan, se realizó un análisis integral contemplando las siguientes variables: objetivo del Fondo, la población objetivo, los bienes y servicios proporcionados, como la construcción, rehabilitación y equipamiento que respondan a las carencias identificadas en el diagnóstico de los programas K003 y K006.

Resultado de lo anterior, se concluye que el objetivo del Fondo es atendido, toda vez que la mejora de la infraestructura y el equipamiento de los espacios educativos en todos los niveles contribuye a reducir las carencias de necesidades educativas.

En ese sentido, ambos programas presupuestarios, el K003 y el K006, muestran una clara alineación con los objetivos del FAM-IE al abordar de manera directa las necesidades de infraestructura educativa. El Pp K003 se enfoca en la mejora de la infraestructura educativa básica y superior, mientras que el Pp K006 está orientado a optimizar los espacios para estudiantes de educación superior.

La pertinencia de la evidencia recabada en ambos programas es alta, ya que refleja una atención adecuada a las necesidades identificadas en los diagnósticos y está en conformidad con el marco normativo vigente, donde la ejecución de estos programas ha demostrado ser efectiva en la mejora de las condiciones educativas, al proporcionar espacios adecuados para la enseñanza y el aprendizaje, así como al apoyar la cobertura educativa a niveles superiores.

Es importante enfatizar que el FAM tiene como propósito fundamental el financiamiento de programas destinados a la asistencia social en áreas críticas, tales como la alimentación y el apoyo a la población en desamparo, así como la atención de necesidades relacionadas con la infraestructura educativa, mismo que dentro de este marco, la operatividad de ambos Programas presupuestarios, buscan mejorar la infraestructura física de los espacios educativos en los niveles básico, media superior y superior.

En este contexto, especificar cómo contribuye cada programa, se detalla a continuación:



Programa Presupuestario K003 - Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo

Este programa está diseñado para abordar de manera específica la problemática de infraestructura en los espacios educativos públicos, donde el diagnóstico de este Pp identifica de manera clara la necesidad de atender las deficiencias en infraestructura física a través de acciones como la construcción, rehabilitación, y equipamiento de planteles educativos. La creación del programa responde a las exigencias del marco normativo vigente, para priorizar los espacios educativos públicos que son definidos y seleccionados por la Secretaría de Educación del Estado, garantizando que los recursos se asignen a los planteles con mayores necesidades.

La población objetivo abarca estudiantes en los niveles educativos básicos, media superior, y superior, con el fin de contribuir a la mejora de las condiciones educativas a través de una infraestructura adecuada y funcional. La implementación del Pp K003 ha sido fundamental para atender las carencias en infraestructura, permitiendo una mejor calidad educativa al proporcionar espacios adecuados para la enseñanza y el aprendizaje.

El programa se encuentra alineado a el Programa Especial de Infraestructura, de manera específica a la temática 04, objetivo 01, estrategia 04, y las líneas de acción 1, 2 y 3 orientadas a la mejora de la infraestructura educativa.

Programa Presupuestario K006 - Construcción, Rehabilitación, Mantenimiento y Equipamiento de Espacios Educativos

El Pp K006 se enfoca en la provisión de espacios educativos bien construidos, rehabilitados y mantenidos, dirigidos a estudiantes mayores de 15 años que han completado su educación básica y desean continuar con sus estudios en educación media superior o superior.

Este programa tiene como objetivo principal ofrecer una infraestructura que facilite el acceso a una educación integral y de calidad en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y sus instituciones de carácter regional. Por lo que la población objetivo del Pp K006 incluye a estudiantes matriculados en la BUAP y otros centros de educación superior que se beneficiarán de espacios mejorados para su desarrollo académico y personal. La promoción de la oferta educativa y la mejora de las instalaciones contribuyen a una mayor cobertura y a la inclusión de estudiantes en actividades académicas, de investigación, artísticas, culturales y deportivas.

El programa se encuentra alineado a el Programa Sectorial de Educación, de manera específica a la temática 01, objetivo 01, estrategia T1, en sus las líneas de acción 2 y 3 orientadas a la mejora de la infraestructura y equipamiento en los niveles de educación.

En conclusión, se determina que ambos programas presupuestarios, el K003 y el K006, muestran una clara alineación con los objetivos del FAM-IE, la pertinencia de la evidencia recabada en ambos programas es alta, ya que refleja una atención adecuada a las necesidades identificadas en los diagnósticos y está en conformidad con el marco normativo vigente, donde la ejecución de estos programas ha demostrado ser efectiva en la mejora de las condiciones educativas, al proporcionar espacios adecuados para la enseñanza y el aprendizaje, así como al apoyar la cobertura educativa a niveles superiores. Asimismo, la evaluación integral de los Programas Presupuestarios K003 y K006 confirma que ambos han contribuido significativamente al cumplimiento del propósito del FAM-IE, que coadyuva en la mejora en la infraestructura educativa que no solo resuelve problemas específicos, sino que también fortalece el acceso a una educación de calidad en todos los niveles, abordando las carencias y promoviendo una mayor inclusión y cobertura educativa. La continuidad y la mejora de estos programas serán fundamentales para seguir avanzando en la calidad educativa y en la reducción de las brechas de desigualdad y acceso a la educación en el estado.

Contribución	Escala
Alta	El logro del Propósito de los Pp en los que se ejercieron los recursos del Fondo es suficiente para el cumplimiento del objetivo de este.

3. Valore el avance de la entidad en el logro del objetivo del Fondo de Aportaciones.

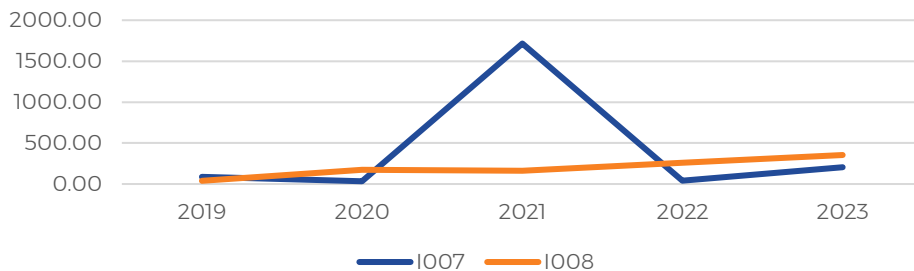
Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	2	La entidad tiene un avance regular en el logro del objetivo del Fondo de Aportaciones.

Justificación:

La Entidad no remitió información correspondiente al avance de los indicadores federales del FAM-IE, sin embargo, esta se encontró a través del SRFT del portal LGCG del Estado de Puebla¹², y se llevó un análisis con la intención de medir el logro de los objetivos de ambos fondos de aportaciones a nivel general, es decir, promediando el porcentaje de cumplimiento de los indicadores federales que reporta la Entidad, tal como se muestra en la Gráfica 1; de los cuales se observa para el caso del FAM-IE Básica que para 2019 y 2020 muestra un promedio de porcentajes de avance de 87.70 y 33.50 por ciento respectivamente; sin embargo, para 2021 se muestra una tendencia ascendente con un promedio en el porcentaje de cumplimiento de 1715.50 por ciento, lo anterior debido a que algunos indicadores no programaron metas iniciales ni modificadas, sin embargo, reportaron el cumplimiento final, lo que causó que la tendencia incrementara considerablemente, finalmente para el ejercicio fiscal 2022 esta meta se ajustó a 42.55 por ciento para después incrementar a 203.55 por ciento en 2023.

Gráfica 1. Avance del FAM-IE Básica, así como Media Superior y Superior



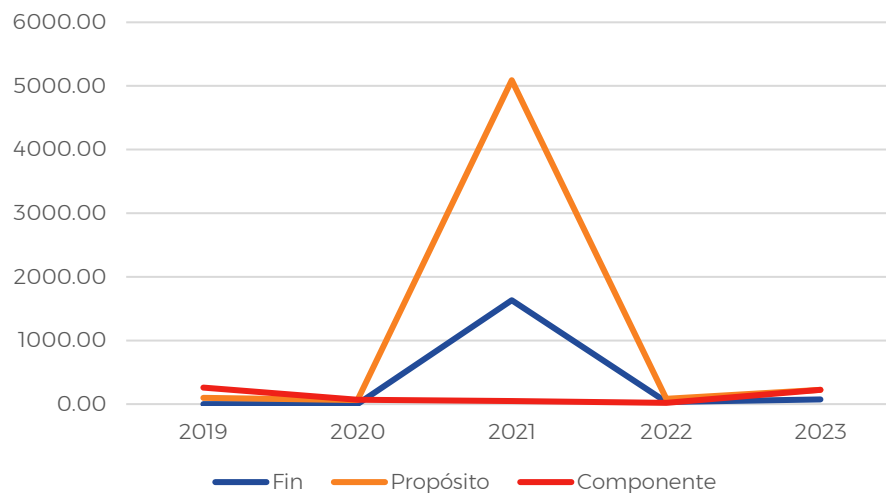
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del portal de cumplimiento LGCG del Gobierno del Estado de Puebla <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>

¹² <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>

En cuanto al FAM-IE Media Superior y Superior se observó un comportamiento más adecuado respecto al FAM-IE Básica, mostrando una tendencia al alza, pasando de un porcentaje de cumplimiento de 39.29 por ciento en 2019, a 354.15 por ciento en 2023, mostrando únicamente una disminución en 2021 respecto al año anterior.

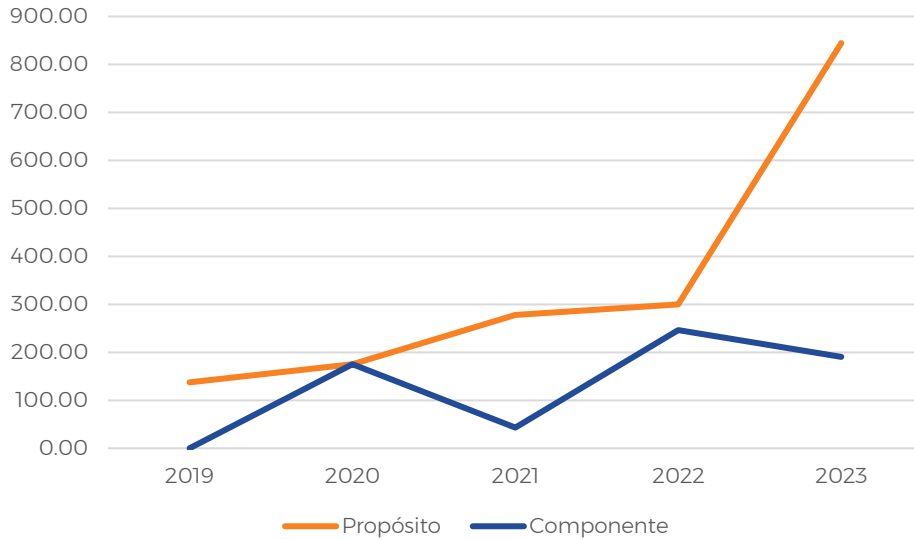
De manera general se observa que, en promedio ambos Programas Presupuestarios presentaron un porcentaje de avance notable en sus metas, superando el 75 por ciento para el final del periodo de 5 años que se analiza; sin embargo, es importante que la entidad responsable verifique y reporte oportunamente el cumplimiento de sus metas, a fin de evitar incumplimientos que afecten el avance general del programa.

Gráfica 2. Avance de Indicadores del FAM-IE Básica a nivel Fin, Propósito y Componentes



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del portal de cumplimiento LGCG del Gobierno del Estado de Puebla <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>

Gráfica 3. Avance de Indicadores del FAM-IE Media Superior y Superior a nivel Propósito y Componentes



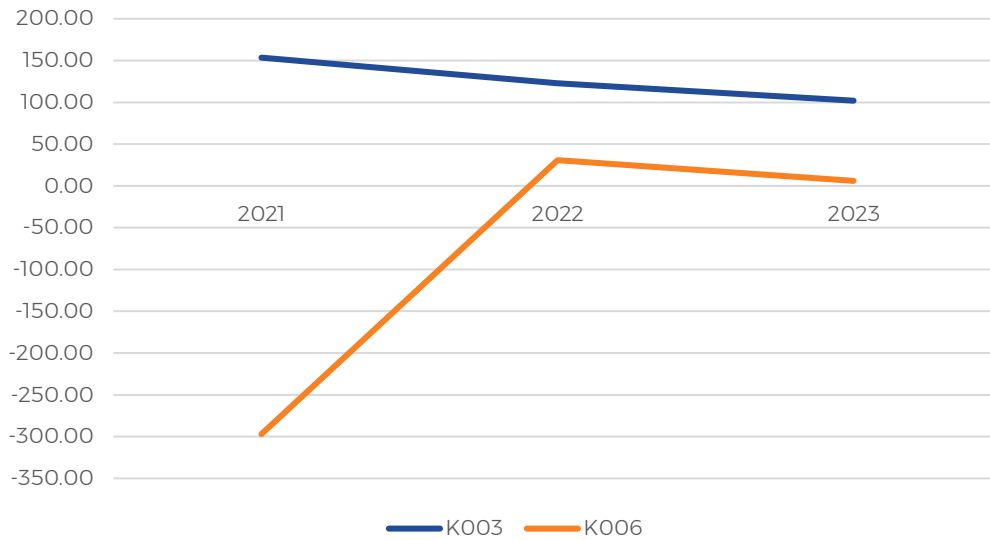
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del portal de cumplimiento LGCG del Gobierno del Estado de Puebla <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>

En cuanto a los indicadores reportados por la entidad, se identificaron series de datos disponibles a partir del año 2021 para el programa K003 “Proyectos de infraestructura social del sector educativo”, por lo que, para efectos de proporcionar información comparativa, se aplicó el análisis de la misma temporalidad para el programa K006 “Construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos”.

Respecto al Programa presupuestario K003 se observa una tendencia que si bien es descendente, pasando del 153.53 por ciento en 2021 a 101.98 en 2023, esta se ha mantenido por encima del 100 por ciento de cumplimiento, indicando con ello una planeación de sus metas, que atiende a los resultados anteriores; respecto al programa K006, el cumplimiento de sus metas paso de tener un comportamiento negativo promedio en 2021 de -297.02 por ciento, en 2023 fue de 6.14 por ciento, sin embargo este sigue siendo deficiente al no cumplirse la expectativa de encontrarse por arriba del nivel de 75 por ciento, lo que al realizarse el cálculo promedio de avance entre ambos programas reportados por la entidad y para efectos de este reactivo, este se encontró en un grado de cumplimiento para 2023 de 54.06 por ciento, que si bien ha ido acercándose cada vez más al cumplimiento de las metas establecidas estas siguen siendo deficientes, lo anterior de acuerdo con las ponderaciones establecidas por el Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SIMIDE) así como por el Sistema

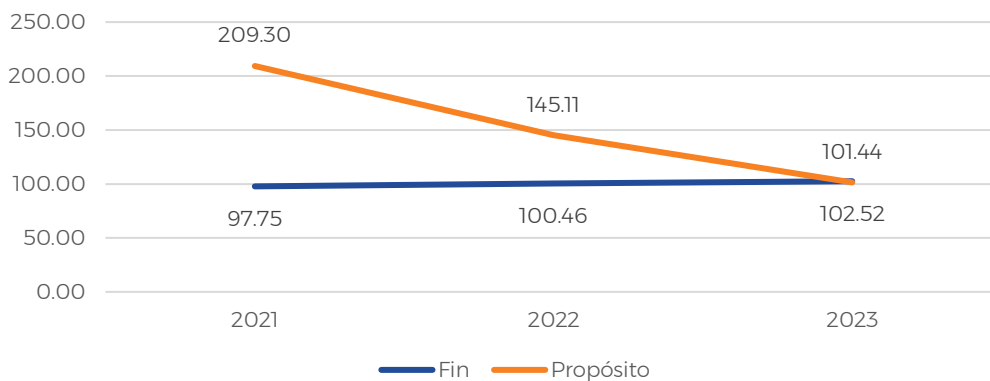
Estatual de Evaluación (SEE) por lo que se asignó una ponderación de nivel 2, al no lograr manera óptima el cumplimiento de sus metas.

Gráfica 4. Avance de Indicadores de los Pp K003 y K006



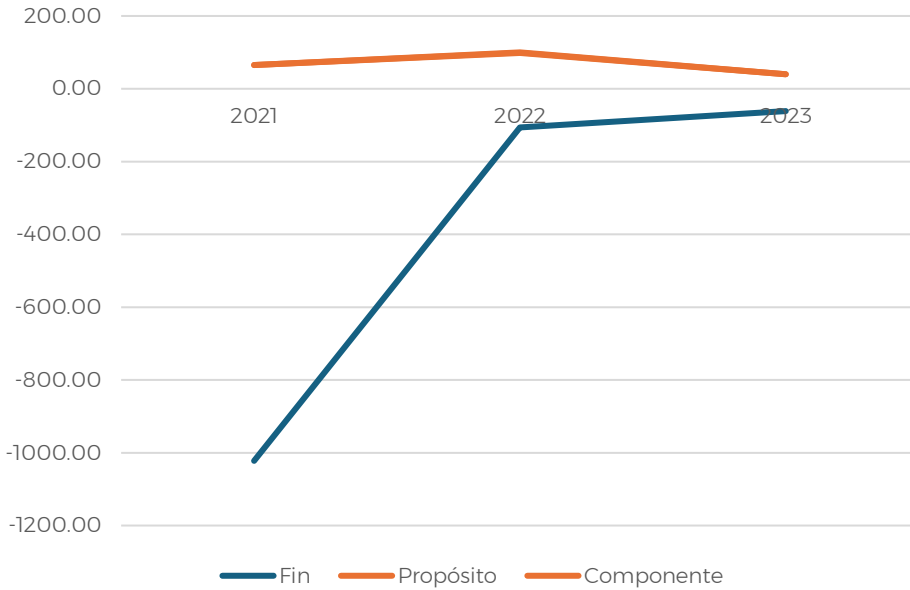
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del portal de cumplimiento LGCG del Gobierno del Estado de Puebla <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>

Gráfica 5. Avance de Indicadores del Pp K003 a nivel Fin y Propósito



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del portal de cumplimiento LGCG del Gobierno del Estado de Puebla <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>

Gráfica 6. Avance de Indicadores del Pp K006 a nivel Fin, Propósito y Componente



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del portal de cumplimiento LGCG del Gobierno del Estado de Puebla <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>

Finalmente, se recomienda a la instancia ejecutora, que, en cumplimiento de las metas de sus indicadores, vigile que estas se realicen de acuerdo con lo programado y en caso de presentar inconvenientes, las reporte oportunamente, a fin de evitar cumplimientos negativos o por bajo de lo esperado.

Nivel de avance	Escala
Regular	Corresponde a que en promedio los porcentajes de avance logrado con respecto a la meta modificada establecida en el periodo de reporte de los indicadores analizados fue mayor al 25 por ciento y menor al 75 por ciento.

Cobertura

4. Describa la población atendida que recibió los apoyos (bienes o servicios) financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones, y analice lo siguiente referente a la información que se recopila al respecto:

Elementos de Valoración	Cumplimiento
a) Se incluyen las características de la población atendida (beneficiarios, actores o instancias).	Sí
b) Se indica el tipo de apoyo otorgado.	Sí
c) Se incorpora una clave única de identificación de la población atendida que no cambie en el tiempo.	Sí

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	3	El Fondo de Aportaciones recolecta información acerca de tres de los elementos establecidos.

Justificación:

De acuerdo con la información proporcionada por la instancia ejecutora, esta remitió documentos correspondientes a los datos de cobertura del fondo para los ejercicios fiscales 2023 y 2024; estos documentos incluyeron información clave para identificar las características de la población atendida, detallando el tipo de institución educativa (preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, universidad, etc.), así como se reportó el nombre de la institución, clave única de identificación, el tipo de apoyo otorgado, denominado “obra ejecutada” (construcción, rehabilitación, equipamiento, etc.); sin embargo, se identificó que estos se capturan en un solo campo, por lo que no se identifican de manera individual para un análisis específico; también se identificaron elementos como datos de georreferenciación total de beneficiarios y estatus del avance de la obra o acción.

No obstante, se observó una limitación importante: la información sobre el presupuesto ejercido en las obras y la proporción correspondiente al FAM-IE no fue incluida en los

documentos remitidos misma que no pudo ser corroborada en páginas oficiales. Este hecho subraya la necesidad de mejorar los mecanismos de captura y clasificación de la información, especialmente en lo que respecta a la desagregación de los datos y la inclusión de variables financieras que permitan un análisis más preciso del impacto de los recursos ejercidos.

En los documentos diagnósticos del Pp K003 y Pp K006, se incluyeron las características de la población atendida, ya sea beneficiarios, actores o instancias involucradas en el proceso de ejecución.

Pp K003: Proyectos de infraestructura social del sector educativo

En su diagnóstico, el Pp K003 detalla los criterios de focalización utilizados para identificar y definir los niveles poblacionales, estableciendo:

Población potencial: se considera como tal al número total de Espacios Educativos Públicos del Estado, de acuerdo con el Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa de la Secretaría de Educación.

Población objetivo: está focalizada en los espacios educativos priorizados para recibir atención en materia de construcción, rehabilitación y/o equipamiento, siguiendo los lineamientos establecidos por el CAPCEE (Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos).

Población atendida: Se refiere al número de espacios educativos que fueron priorizados y recibieron atención en construcción en el ejercicio inmediato anterior.

Pp K006: Construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de espacios educativos

Este programa presupuestario identificó las diferentes categorías poblacionales, manteniendo consistencia con el Pp K003:

La población de referencia, potencial, atendida y objetivo se focalizó con base en los mismos criterios, siendo una extensión del análisis anterior.

La identificación se apoya en fuentes de información de carácter oficial como la Estadística 911, que proviene del cierre del ciclo escolar anterior; esto aseguró que los datos utilizados cuenten con validez y confiabilidad para la programación y ejecución de las obras.

En ese sentido, ambos programas cuentan con información clara en la identificación de su población objetivo, lo que aseguró una alineación con las políticas de focalización de recursos y la optimización en la atención de los espacios educativos más necesitados.

Del análisis realizado se corroboró que la población objetivo corresponde a la establecida en las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios¹³ por medio de los cuales se ejecutan los recursos del fondo y se determinó que la entidad recolecta información acerca de tres de los elementos de valoración establecidos al principio de este reactivo.

Hallazgo

Se identificó que, aunque el Ejecutor utiliza el Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa para obtener información sobre la población atendida en los programas de construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos, este sistema presenta limitaciones, se reconoce la existencia una clave única de identificación de la población atendida que no cambia en el tiempo, misma que se desprende a través de la información estadística a nivel de modalidad, tipo y nivel educativo, así como por entidad y municipio, no incluye la Clave de Centro de Trabajo (CCT) de manera específica; sin embargo, se limita el seguimiento de los beneficiarios a lo largo del tiempo. Asimismo, aunque el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE) mantiene comunicación con la Secretaría de Educación, no se contó con evidencia documental que demuestre el uso de las CCT para identificar de manera única y permanente a las instituciones educativas que han sido beneficiadas por la ejecución del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Recomendación:

Se recomienda para fortalecer este criterio que el Ejecutor incorpore una Clave Única de Identificación por cada (CCT) en sus bases de datos para cada centro educativo que reciba recursos del FAM-IE, esto permitiría un seguimiento detallado, preciso y constante de la población atendida, facilitando el análisis longitudinal y la evaluación del impacto de los recursos asignados.

En ese sentido, se sugiere que, junto con esta identificación única, la entidad integre información financiera, de modo que se pueda vincular cada obra o acción ejecutada con su respectivo monto de inversión, esto contribuirá a una mayor transparencia y permitirá un análisis más exhaustivo de la eficacia en la distribución y uso de los recursos del Fondo.

¹³ <https://pbr.puebla.gob.mx/>

5. De acuerdo con el destino de las aportaciones, ¿cuál fue la cobertura¹⁴ del Fondo de Aportaciones y la estrategia en la entidad federativa?

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	1	El Fondo de Aportaciones cuenta con una estrategia de cobertura y el nivel es bajo ya que el indicador de cobertura del Fondo de Aportaciones es [10% y 30%]. y mayor al 100%.

Justificación:

La entidad no remitió el documento diagnóstico de los Pp K003 Proyectos de infraestructura social del sector educativo ni del Pp K006 Construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de espacios educativos, sin embargo, en el portal del Presupuesto basado en Resultados del Estado de Puebla¹⁵ se identificaron los documentos diagnósticos ambos Pp correspondientes al año 2023; mediante los cuales se encontró que ambos Programas presupuestarios cuentan con una estrategia de cobertura las cuales mencionan la importancia en priorizar los espacios educativos susceptibles de recibir atención en materia de construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento; asimismo, se encuentran bien definidas las poblaciones objetivo, atendida y potencial, las cuales se consideran subconjuntos de la población de referencia, tal como lo establece la Metodología del Marco Lógico (MML).

En este sentido, la población atendida son los espacios educativos de los niveles de educación, básica, media superior y superior en materia de construcción, rehabilitación o equipamiento.

Además, se identificó que el presupuesto de ambos Pp está claramente desagregado por capítulo de gasto y fuente de financiamiento, lo que facilita el seguimiento y la transparencia en la ejecución de los recursos.

Esta desagregación presupuestaria es clave para asegurar una administración eficiente y responsable de los fondos públicos, permitiendo una mayor claridad en el uso de los recursos destinados a la infraestructura educativa y generando el valor público.

¹⁴ De acuerdo con CONEVAL la cobertura se entiende como la proporción de una población que presenta un problema público y que tiene acceso a una serie de beneficios destinados a mitigarlos. (disponible en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Análisis_exploratorio_cobertura.pdf)

¹⁵ <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/diagnosticos>

Finalmente, se identificó que cada programa cuenta con una estrategia de cobertura definida, elaborada conforme a los Términos de Referencia, misma que fue calculada utilizando criterios establecidos, con el objetivo de maximizar el impacto de los recursos en las áreas con mayor necesidad de infraestructura educativa.

Esta metodología asegura que las intervenciones realizadas sean eficientes y efectivas en la mejora de los espacios educativos, contribuyendo a un entorno adecuado para la enseñanza y el aprendizaje, donde se calculó de la siguiente manera:

Población atendida

Población Atendida	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad	Fuente de Información
Espacios educativos públicos del estado de Puebla	365	31 de diciembre de 2022	Anual	Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa de la SEP
Mayores de 15 años con al menos Educación básica Secundaria, Media Superior o Superior concluida que se encuentran matriculados en la BUAP	120,432	Noviembre 2021	Anual	Estadística 911 Ciclo Escolar 2021-2022

$$Cobertura\ del\ Fondo_{\square} = \frac{Población\ atendida\ del\ Fondo}{Población\ objetivo\ del\ Fondo} \times 100$$

Sustituyendo

En el Pp K003:

$$= \frac{365}{170} \times 100$$

$$= 2.14 \times 100$$

$$Cobertura\ del\ Fondo_{\square} = 214.70\%$$

Respecto al cumplimiento del Pp. K006 se tomó el último documento diagnóstico del portal PbR del Estado de Puebla y se realizó el cálculo correspondiente:

Sustituyendo:

En el Pp K006

$$\begin{aligned} &= \frac{120,432}{16,390} \times 100 \\ &= 7.34 \times 100 \end{aligned}$$

$$\text{Cobertura del Fondo} = 734.79\%$$

Atención Programada

Pp K003 = 255 Espacios educativos

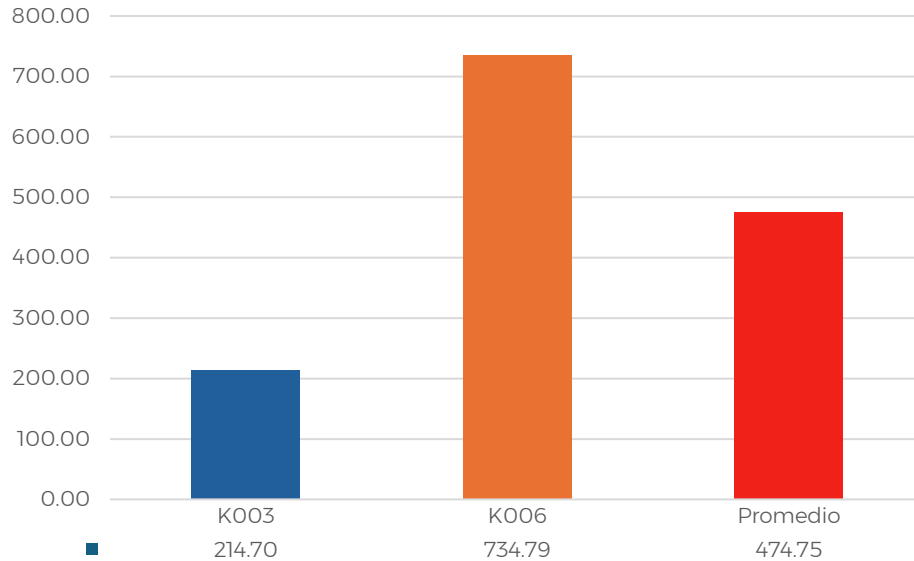
Pp K006 = 448,218.92 m² de construcción

Respecto al indicador de entrega de bienes y servicios, esta Instancia Evaluadora Externa no dispuso de información que le permitiera identificar oportunamente y de manera diferenciada los bienes y servicios que se asocian a cada tipo de recurso y los Componentes de los Pp a los que corresponden y a partir de ello, realizar los cálculos específicos. Cabe mencionar que la Unidad responsable utilice el Diagnóstico de los Pp K003 y K006 para realizar estas precisiones en cuanto al presupuesto que permite su operatividad, señalando para cada Componente el tipo de recurso asignado.

Propuesta:

De acuerdo con el análisis de los resultados, se observa que los Pp K003 y K006 presentaron una cobertura promedio del 474.75 por ciento, porcentaje que los posiciona en el nivel y criterio 1, ya que el indicador de cobertura del fondo supera el 100 por ciento.

Gráfica 7. Porcentaje de cobertura de los Pp K003 y K006



Fuente: Elaboración propia con base en el documento diagnóstico proporcionado por el ejecutor, así como de información consultada en el portal PbR. <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/diagnosticos>

Esta sobrecobertura sugiere que se atendió a una cantidad significativamente mayor de beneficiarios de lo inicialmente proyectado; ante esta situación, se recomienda al ejecutor que ajuste las metas relacionadas con la población objetivo establecida en el documento Diagnóstico para alinearlas con la realidad observada en ejercicios fiscales anteriores.

Es fundamental que estas metas sean más realistas y alcanzables, lo que permitirá una mayor precisión en la programación, seguimiento y evaluación de los resultados.

Evitar el establecimiento de metas que conduzcan a cumplimientos excedidos mejorará la gestión y permitirá que los indicadores reflejen de manera adecuada el desempeño de los programas, asegurando que los recursos del Fondo se utilicen de manera eficiente y equitativa.

Además, realizar estos ajustes permitirá un seguimiento más coherente y una evaluación más precisa de la efectividad de las intervenciones, lo que contribuirá a una mejora continua en la implementación y ejecución de los programas.

6. ¿El Fondo de Aportaciones generó los bienes y/o servicios suficientes y necesarios para alcanzar su objetivo, considerando su factibilidad normativa, técnica y presupuestaria?

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	3	Sumado a los dos criterios anteriores, en su conjunto, la mayoría de los bienes y/o servicios contribuyen de manera relevante a alcanzar el objetivo central del Fondo de Aportaciones (considerando factores externos al Fondo de Aportaciones, no falta o sobra ningún elemento).

Justificación:

En la evaluación de la efectividad del Fondo de Aportaciones (FAM-IE) para generar los bienes y servicios necesarios para alcanzar sus objetivos se consideraron diversos aspectos normativos, técnicos y presupuestarios. A continuación, se presenta un análisis detallado de cada uno:

Respecto a la **factibilidad normativa** se determinó que cumple, en función de la existencia de marcos jurídicos y operativos que regulan su funcionamiento, tal como la LCF, que establece los lineamientos generales para la asignación y uso de los recursos federales en el ámbito estatal y su cumplimiento asegura que los recursos del FAM-IE se manejen conforme a las disposiciones legales, facilitando la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno en la mejora de la infraestructura educativa.

Asimismo, la existencia de las guías operativas que regulan aspectos específicos del FAM-IE, incluyendo: Guía Operativa para la Construcción, Equipamiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Básica, que proporcionó lineamientos claros para la ejecución de proyectos en este nivel educativo, asegurando que se sigan los procedimientos establecidos para la inversión en infraestructura.

La Guía de Operación del Programa de Construcción, Equipamiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Media Superior, donde establece protocolos para el uso adecuado de los recursos en el nivel medio superior, asegurando que las intervenciones sean efectivas y cumplan con los estándares de calidad.

Guía de Operación del Programa de Construcción, Equipamiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Superior, que regula el uso de

recursos en el ámbito de la educación superior, asegurando que se realicen las intervenciones necesarias para mejorar la infraestructura de estas instituciones.

Aunado a lo anterior, se verificó que las normativas anteriormente mencionadas continuaran vigentes, lo que proporciona un marco normativo sólido para la operación del Fondo.

Sin embargo, esta instancia evaluadora externa recomienda se proporcione información detallada que permita corroborar el cumplimiento de los indicadores de nivel componente establecidos en MIR; esta información es esencial para evaluar el desempeño del FAM-IE y su alineación con los objetivos establecidos en la normativa vigente y pertinente que permita corroborar el cumplimiento de los indicadores de nivel componente, a partir de los cuales se determinó su factibilidad técnica, o de lo contrario remitir evidencia que demuestre que cuenta con personal capacitado para desempeñar sus funciones en el marco del FAM-IE, esto incluye desde la presentación de certificados de capacitación, programas de formación continua y la experiencia del personal involucrado en la ejecución de proyectos de infraestructura educativa existentes, que cuenten con el carácter documental, así como con las tecnologías adecuadas que apoyen en su acción laboral, cumpliendo así, con los objetivos del Fondo, orientados a atender las necesidades educativas de la población.

En cuanto a la **factibilidad técnica** no se identificó información documental que permitiera confirmar que la entidad cuenta con los recursos humanos capacitados con las habilidades y conocimientos requeridos, su operación puede ser una limitante; sin embargo, se consideró que el personal podría tener experiencia práctica en proyectos previos, lo que podría compensar la falta de formación formal. Esta referencia se concluye a partir del análisis del cumplimiento de indicadores de gestión, donde se presentó un alto porcentaje en su desempeño en la gestión de bienes y servicios, lo que permitió concluir que, la capacitación formal no esté documentada, pero el personal podría estar desempeñando sus funciones de manera efectiva, logrando un desempeño superior a las metas programadas.

Asimismo, la implementación de metodologías de gestión de proyectos, junto con el uso de herramientas tecnológicas, ha permitido señalar una optimización de los procesos y aseguramiento de la calidad en la ejecución, donde la capacidad para su aplicación impactó en la efectividad del FAM-IE.

Finalmente, respecto a la **factibilidad presupuestaria**, a través de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2023¹⁶, se identificó que se aprobó una asignación específica de recursos para los programas presupuestarios que se ejecutaron a través de este fondo; esta asignación es crucial, ya que garantizó que se destinaran fondos para la mejora de la infraestructura educativa, permitiendo la ejecución de

¹⁶ <https://lgcg.puebla.gob.mx/marco-programatico>

proyectos de construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos en los diferentes niveles de enseñanza.

Asimismo, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)¹⁷ también contempló recursos para el FAM-IE, lo que indicó un compromiso a nivel federal para financiar las acciones que buscan mejorar la infraestructura educativa en el país, incluyendo esta entidad, donde el presupuesto es una herramienta fundamental que permite acceder a recursos financieros que se complementan a través de las asignaciones estatales.

La colaboración de los órdenes de gobierno es esencial para garantizar que los recursos asignados se utilicen de manera eficiente y efectiva, tal como lo establece las disposiciones enmarcadas en el artículo 134 de la Carta Magna y 108 de la Constitución Política del Estado de Puebla, donde la ejecución de programas y proyectos educativos asegura que se aborden las necesidades específicas de infraestructura en las instituciones educativas, contribuyan a la administración de la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que el presupuesto está destinado.

En conclusión, de acuerdo con el análisis presentado, se determinó que, dada su factibilidad normativa, técnica y presupuestaria, los bienes y servicios otorgados por el fondo de aportaciones contribuyen de manera relevante a alcanzar el objetivo de este.

Respecto a la factibilidad técnica, aunque existen limitaciones en la documentación que respalde la capacitación del personal y la disponibilidad de tecnologías, el análisis de los indicadores de avance sugiere que el FAM-IE cuenta con la factibilidad técnica necesaria para el cumplimiento de sus objetivos, lo que es un indicativo de su capacidad para ejecutar proyectos de alto impacto, lo que refuerza la conclusión de que posee la capacidad técnica adecuada para enfrentar los desafíos relacionados con la mejora de la infraestructura educativa.

En ese sentido, se recomienda documentar la capacitación, a través de su formalización en los procesos de formación y/o especialización del personal involucrado en la ejecución de los programas, asegurando que cumplan con los requisitos técnicos necesarios.

En cuanto a la factibilidad presupuestaria, la capacidad del fondo para llevar a cabo su misión de mejorar la infraestructura educativa es fundamental para garantizar la implementación de los programas presupuestarios asociados, que, a su vez, contribuyeron a la mejora continua del sistema educativo en el estado, asegurando que se aborden las carencias existentes y se promueva un acceso equitativo a la educación de calidad, impactando en objetivos de mejora en la infraestructura educativa, acceso a una educación con calidad.

¹⁷ <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

7. ¿El Fondo de Aportaciones cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida en la entidad con las siguientes características:

Elementos de Valoración		Cumplimiento
a)	El instrumento es adecuado para medir el grado de satisfacción de la población atendida.	No
b)	Recopila información de las características de la población atendida.	No
c)	Los resultados que arrojan son representativos.	No
d)	¿Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Fondo de Aportaciones?	No

Respuesta General: No

Respuesta General	Nivel	Criterio
No	0	El Fondo de Aportaciones no cuenta con ningún instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Justificación:

Derivado del análisis realizado sobre la información remitida por la entidad en relación con el FAM-IE, el Ejecutor no presentó instrumentos o mecanismos aplicados para medir el grado de satisfacción de la población atendida, donde se argumentó la no aplicabilidad de este rubro, señalando que, de acuerdo con la tipología de los programas ejecutados con los recursos del fondo, no se cuenta con un padrón de beneficiarios.

Sin embargo, es fundamental precisar que la satisfacción no solo debe medirse en relación con las obras realizadas, sino también en función de la experiencia de quienes se benefician directamente de dichas obras, como estudiantes y profesores que asisten a clases en niveles educativos preescolar, básico, medio superior y superior.

Asimismo, se identificó en el diagnóstico del Pp K003 de 2023, ha puesto de manifiesto la necesidad urgente de establecer mecanismos que permitan medir el grado de satisfacción de la población atendida, toda vez que los Lineamientos para la

construcción, actualización, autenticidad, inalterabilidad, seguridad y difusión de la información del Padrón de Beneficiarios¹⁸, este se define como la relación oficial de beneficiarios que incluye a las personas atendidas por Programas Federales de Desarrollo Social, cuyo perfil socioeconómico se establece en la normatividad correspondiente; sin embargo, esta definición está delimitada por beneficiarios de programas sociales.

Resultado de este análisis, la entidad actualmente no cuenta con mecanismos para medir la satisfacción de la población beneficiaria en relación con la infraestructura educativa generada, lo que plantea un desafío significativo, ya que la percepción de la calidad de estas obras puede influir en el rendimiento académico y en el bienestar general de los beneficiarios.

Deberá procurar que, en la construcción de estos mecanismos, se contemplen características específicas de la población atendida y que permita evaluar de manera precisa el grado de satisfacción de estos beneficiarios, respecto a las obras concluidas, de modo que esto se refleje en la evaluación de estas obras de infraestructura y en caso de ser necesario, sirva como instrumento para mejora continua del fondo federal.

Se recomienda generar instrumentos de medición, sugiriendo de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes criterios:

Generación de encuestas y cuestionarios, que evalúen la satisfacción de estudiantes y profesores con respecto a las infraestructuras educativas, donde los reactivos aborden aspectos como la calidad del espacio, la accesibilidad, la seguridad y la adecuación a las necesidades educativas.

Organizar grupos focales con representantes de la población beneficiaria (estudiantes, docentes y figuras parentales) para obtener una comprensión más profunda de sus percepciones y experiencias, donde este enfoque cualitativo complementará los datos cuantitativos recogidos a través del mecanismo elegido.

La implementación de estos mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población atendida es esencial para garantizar que el Fondo de Aportaciones para la Mejora de la Infraestructura Educativa (FAM-IE) cumpla con sus objetivos de manera efectiva, al centrar la atención en la experiencia de los beneficiarios, donde la entidad podrá no solo mejorar la calidad de las infraestructuras educativas, sino también fomentar un entorno de aprendizaje más inclusivo y accesible.

Esto no solo beneficiará a los usuarios directos, sino que también contribuirá al desarrollo educativo y social en su conjunto.

¹⁸

https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5597492#:-:text=Padrón%20de%20Beneficiarios%3A%20A%20la,establece%20en%20la%20normatividad%20correspondiente.

Derivado de lo anterior, de acuerdo con este análisis se sugiere las siguientes consideraciones particulares que sean viables de implementarse, que mínimamente deben contener:

- Definición del objetivo: el formato debe comenzar con una declaración clara de los objetivos de la encuesta, explicando el propósito de medir la satisfacción y cómo se utilizarán los resultados.
- Orden Temático: agrupar las preguntas por temas (por ejemplo, infraestructura, servicios, comunicación) para facilitar la comprensión y el flujo de la información.
- Preguntas Cerradas: para obtener respuestas cuantificables, por ejemplo:
 - Escalas de Likert (por ejemplo, de 1 a 5) para evaluar la satisfacción general y aspectos específicos; donde 1 = Muy insatisfecho a 5 = Muy satisfecho y proporcionar ejemplos, en caso de considerarlo necesario.
 - Preguntas de opción múltiple sobre características específicas (ejemplo: "¿Cuál es su nivel de satisfacción con la calidad de las instalaciones?").
- Preguntas Abiertas: para recoger comentarios cualitativos, permitiendo a los encuestados expresar sus opiniones y sugerencias de manera más libre.
- Dimensiones de Satisfacción:
 - Calidad de la Infraestructura: espacios, mobiliario, servicios básicos (agua, luz, internet, accesibilidad, entre otros).
 - Seguridad: percepción sobre la seguridad física en el entorno educativo.
 - Condiciones de mantenimiento: estado general de las instalaciones y su mantenimiento.
 - Satisfacción General: medición de la satisfacción global respecto a las instalaciones y servicios.
- Datos Demográficos
 - Recopilación de Información Básica: incluir preguntas sobre características demográficas (edad, sexo, nivel educativo, rol en la institución) para segmentar los resultados y analizar tendencias entre diferentes grupos.
- Declaración de Privacidad: asegurar a los encuestados que sus respuestas serán confidenciales y se utilizarán únicamente para fines de mejora, esto puede ayudar a fomentar respuestas más confiables.

Al diseñar un formato para medir la satisfacción de la población atendida, es fundamental considerar estas características para garantizar que la información recopilada sea útil, relevante y que realmente refleje la experiencia de los beneficiarios con las infraestructuras educativas; esto no solo facilitará la toma de decisiones informadas, sino que también promoverá un enfoque centrado en el usuario en la mejora continua de los servicios educativos.

II. Presupuesto

8. Especifique los rubros en los que se destinaron los recursos del Fondo de Aportaciones en la entidad y valore su alineación con la normatividad referente al Fondo.

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	3	El destino de los recursos está alineado a nivel estatal y federal con la normatividad aplicable; los documentos de planeación; así como con los ODS de la Agenda 2030.

Justificación:

Para analizar los rubros en los que se destinaron los recursos del Fondo en la entidad, se revisaron los documentos presupuestarios y los informes del SRFT proporcionados por la instancia ejecutora, donde los recursos fueron asignados principalmente en los siguientes rubros:

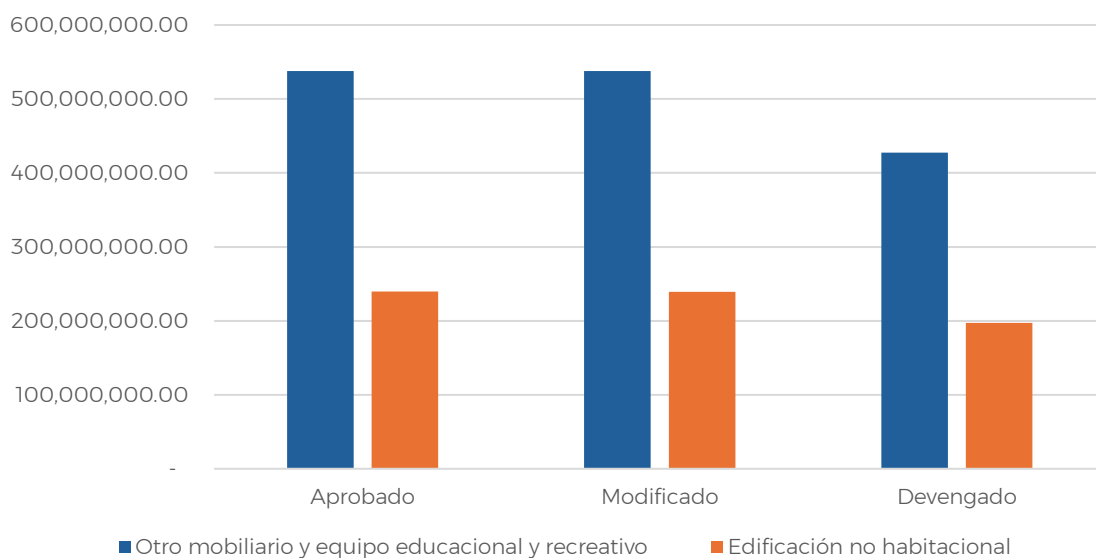
Destino	Presupuesto aprobado	Presupuesto devengado	Porcentaje
Total	\$777,441,350.87	\$624,565,577.68	80.34%
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$537,691,287.20	\$427,228,392.23	79.46%
Edificación no habitacional	\$239,750,063.67	\$197,337,185.45	82.31%

Fuente: Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida del SRFT del portal LGCG del Estado de Puebla. <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>

Respecto al cuadro que se presenta, se observa que los recursos del FAM-IE tuvieron como destino los rubros de “Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo”, así como

el de “Edificación no habitacional” dicha información se encuentra de manera detallada en el Anexo 5 de este documento. De lo anterior, cabe mencionar que el primer rubro representó un 68.40 por ciento del total del presupuesto devengado, mientras que el segundo un 31.60 por ciento; entendiendo así, que más del dos tercios partes de los recursos del fondo de aportaciones fueron utilizados en la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo para uso escolar, dicha proporción se puede observar de manera ilustrativa en la siguiente gráfica:

Gráfica 8. Presupuesto del FAM-IE por rubro



Fuente: Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida del SRFT del portal LGCG del Estado de Puebla. <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>

Para el ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con la información analizada de los documentos presupuestarios y los informes del SRFT del año en comento, cabe mencionar que los rubros por los que se ejercen estos recursos se han mantenido respecto a 2023, cabe mencionar que la asignación del presupuesto en estos rubros garantiza que se empleen de manera correcta de acuerdo con la naturaleza de fondo, el cual se destina no solo a la construcción de espacios educativos, sino a la rehabilitación y al equipamiento de los mismos.

En cuanto a la normativa aplicable al fondo de aportaciones, la Ley de Coordinación Fiscal, la cual establece la forma en cómo se distribuyen los recursos recaudados por el gobierno federal entre las entidades federativas y los municipios, establece en el artículo 47, fracción I que los recursos del fondo tienen como destino la inversión en infraestructura física, lo cual incluye la construcción, reconstrucción, ampliación,

mantenimiento y conservación de infraestructura, así como la adquisición de bienes para el equipamiento de estas obras, lo cual, de acuerdo con los rubros observados anteriormente, estos guardan relación con la ley en comento; asimismo, los programas presupuestarios K003 y K006 a través de los que se ejercen los recursos del fondo, se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a su vez al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; garantizando con ello, que en la ejecución de los recursos, se da cumplimiento a los objetivos y metas establecidos en los documentos rectores alineados al fondo de aportaciones tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2. Alineación del Fondo de Aportaciones

Rubro de asignación del Fondo de Aportaciones	Alineado a la normatividad federal	Justificación	Alineado a la normatividad estatal	Justificación	Alineado a los documentos de planeación	Justificación
Infraestructura física en los niveles de educación básica, media superior y superior.	Sí	Ley de Coordinación Fiscal. Artículo 47 fracción I. A la inversión en infraestructura física, incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de infraestructura; así como la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas; infraestructura hidroagrícola, y hasta un 3 por ciento del costo del programa o proyecto programado en el ejercicio fiscal correspondiente, para gastos indirectos por concepto de realización de estudios, elaboración y evaluación de proyectos, supervisión y control de estas obras de infraestructura;	Sí	Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2023 Apartado F "Rubros Específicos	Sí	Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 K003 Eje 2. Sostenibilidad territorial y desarrollo integral Objetivo 1. Fortalecer el desarrollo sostenible con un enfoque intergeneracional y multidisciplinario. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Esfera: 01 Personas Objetivo: 04 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. K006 Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Eje: 04 Desarrollo integral, educación y diversidad cultural

Tabla 2. Alineación del Fondo de Aportaciones

Rubro de asignación del Fondo de Aportaciones	Alineado a la normatividad federal	Justificación	Alineado a la normatividad estatal	Justificación	Alineado a los documentos de planeación	Justificación
						<p>Objetivo: 01 Reducir las carencias sociales en el estado, con un enfoque de interseccionalidad</p> <p>Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p> <p>Esfera: 01 Personas</p> <p>Objetivo: 04 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p>

Fuente: Elaboración propia, con información de la Ley de Coordinación Fiscal <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf>, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Gobierno de la República https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0; Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2023 https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Egresos_2023.pdf; Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, Gobierno del Estado de Puebla y Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024* <https://planeader.puebla.gob.mx/>

La actualización al PED 2019-2024 trajo cambios que, aunque siguen orientados a el acceso a la educación, para esta actualización son más específicos al incluir en su alineación las líneas de acción que agregan la construcción de espacios educativos, el equipamiento de las instalaciones, es decir que se relacionan de manera más directa a la infraestructura educativa, sin embargo debido a que los programas derivados del PED fueron realizados hasta 2024, estos no se incluyen en la alineación correspondiente a la las fichas vigentes en 2023.

De lo anterior se concluye que la alineación de los programas a través de los que opera el FAM-IE en la entidad se encuentran alineados correctamente al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, así como su actualización, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, garantizando que, en su cumplimiento, se logren también los objetivos de nivel superior.

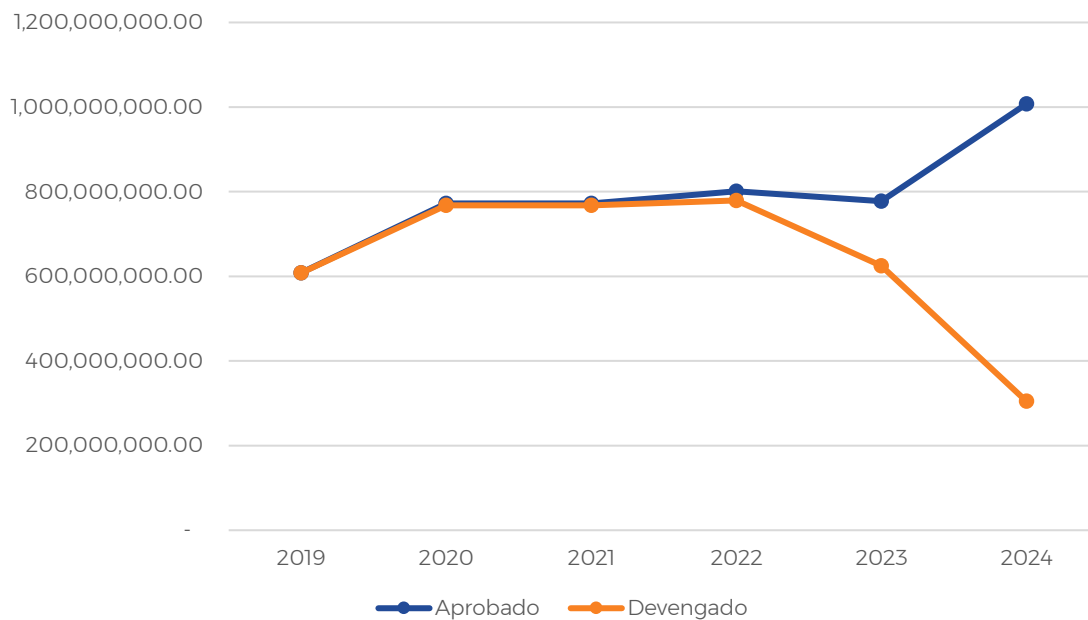
9. ¿Cuál ha sido la evolución del presupuesto del Fondo de Aportaciones en la entidad?

Respuesta General: No procede valoración

Justificación:

De acuerdo con la información disponible en el portal LGCG¹⁹ del Gobierno del Estado de Puebla, la información de nivel financiero reportado por la instancia ejecutora. De la cual se obtuvo la información que se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfica 9. Recursos del FAM Infraestructura Educativa en el Estado de Puebla 2019-2024



Fuente: Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida del SRFT del portal LGCG del Estado de Puebla. <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>

Respecto a la información presentada, es importante mencionar que esta representa el conjunto de los recursos correspondientes al FAM Infraestructura Básica, así como al FAM Infraestructura Media Superior y Superior, de la cual se observó que del periodo de 2019 a 2020 el presupuesto aprobado presentó un incremento significativo del 26.94 por ciento, mientras que para 2021 y 2022 los incrementos de se dieron en menor proporción, siendo estos de 0.02 y 3.67 por ciento respectivamente²⁰; mientras que para

¹⁹ <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>

²⁰ El primer porcentaje corresponde del aprobado 2021 respecto a 2020 y el segundo de 2022 respecto al 2021.

el ejercicio 2023 se observa una reducción menos en 2.94 por ciento, finalmente se puede notar un incremento significativo del presupuesto asignado para el Fondo en 2024, resultando en un 29.58 por ciento.

En relación con el presupuesto modificado respecto al aprobado, se observa que en la serie de 2019 a 2023 ha presentado cambios menores a un punto porcentual, a excepción del año 2024, para el cual se advierte una disminución del 50.00 por ciento, no obstante, al ser información con corte al 30 de junio podría presentar modificaciones en su reporte final; de lo anterior, no se identificó justificación de las modificaciones al presupuesto aprobado.

Tabla 3. Presupuesto Aprobado y Modificado del FAM-IE

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Aprobado	608,482,676.59	772,435,059.08	772,567,639.88	801,012,226.38	777,441,350.87	1,007,405,807.00
Modificado	608,482,676.59	769,318,140.81	771,880,298.54	801,012,226.38	776,858,639.40	503,702,901.00
Variación %	0.00%	-0.40%	-0.09%	0.00%	-0.07%	-50.00%

Fuente: Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida del SRFT del portal LGCG del Estado de Puebla.
<https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>

De acuerdo con el análisis del recurso devengado respecto del presupuesto aprobado, este resultó en una ejecución promedio del 95.27 por ciento para el periodo de 2019 a 2023, lo cual se traduce en que el 4.62 por ciento restante fue reintegrado a la federación.

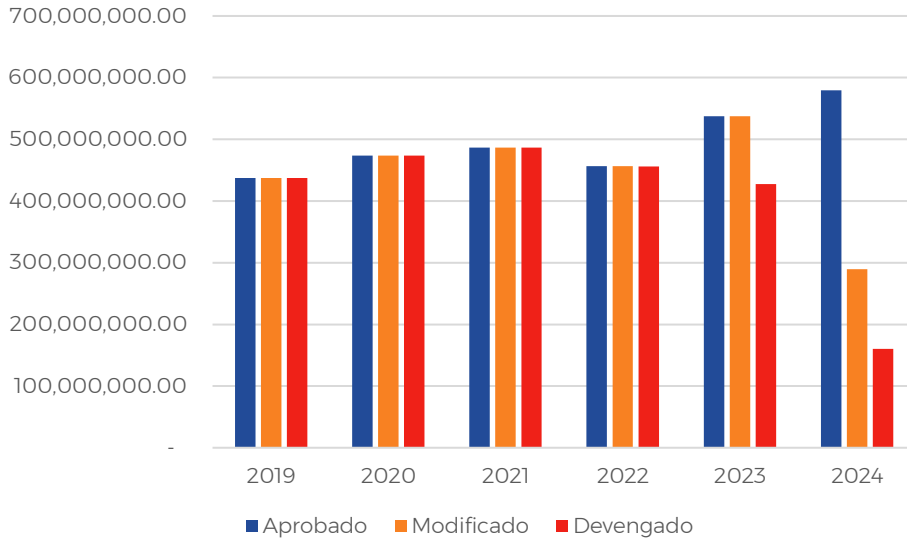
En referencia al ejercicio 2024, se observan reducciones del presupuesto original en un 50.00 por ciento, pasando de \$1,007,405,807.00 a \$503,702,901.00 pesos, que, con fecha al corte al 30 de junio ha devengado un total de \$304,681,430.76 pesos, lo que representa la ejecución del 60.49 por ciento del presupuesto modificado.

Tabla 4. Presupuesto Aprobado y Devengado del FAM-IE

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Aprobado	608,482,676.59	772,435,059.08	772,567,639.88	801,012,226.38	777,441,350.87	1,007,405,807.00
Devengado	608,430,675.97	767,781,778.40	767,534,460.71	779,337,969.34	624,565,577.68	304,681,430.76
Variación %	-0.01%	-0.60%	-0.65%	-2.71%	-19.66%	-69.76%

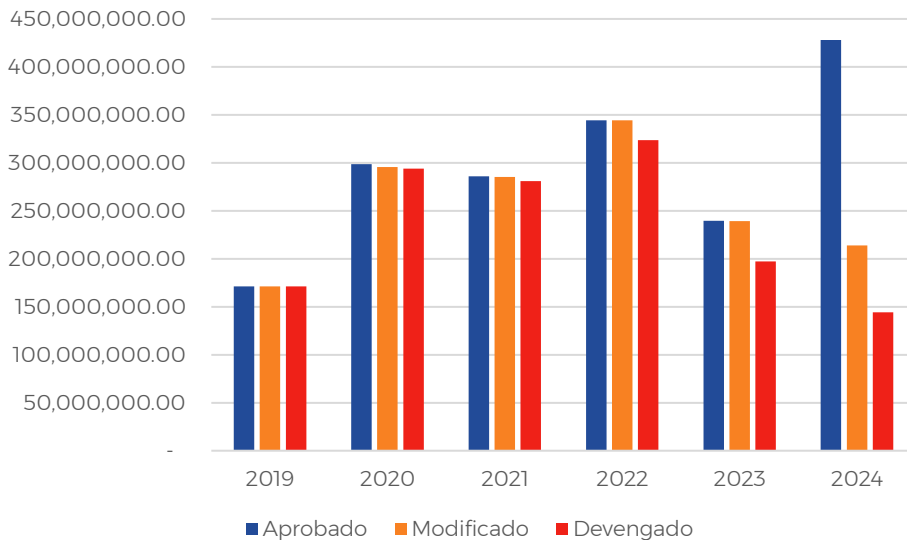
Fuente: Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida del SRFT del portal LGCG del Estado de Puebla.
<https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>

Gráfica 10. Avance del presupuesto del FAM Educación Básica



Fuente: Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida del SRFT del portal LGCG del Estado de Puebla. <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>

Gráfica 11. Avance del Presupuesto del FAM Educación Media Superior y Superior



Fuente: Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida del SRFT del portal LGCG del Estado de Puebla. <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>

Finalmente, de acuerdo a la información recabada por la instancia evaluadora, se observó que el presupuesto del fondo de aportaciones no ha presentado cambios significativos, a excepción del 2024, con la reducción del presupuesto aprobado en 50.00 por ciento; también se observó que la ejecución de los recursos del periodo de 2019 a 2022 ha sido efectiva, devengando el 99.00 por ciento del presupuesto, sin embargo, en 2023 la ejecución del presupuesto fue del 80.24 por ciento respecto al presupuesto aprobado, para lo cual la instancia ejecutora no proporcionó información que justificara este resultado, como oficios de ampliaciones y/o reducciones al presupuesto, cambios en la estrategia de atención, etc. así como para las reducciones al presupuesto de 2024.

Debido a que la instancia responsable del fondo de aportaciones en la entidad no presentó información financiera de los programas presupuestarios K003 y K006, esta instancia evaluadora recabó la información del SRFT del portal LGCG del Estado de Puebla, sin embargo, esta se encuentra desglosada por cada uno de los fondos federales y no por programa presupuestario estatal, haciendo mención únicamente de quien los ejecuta, mas no a través de que programas presupuestarios estatales se realiza dicha ejecución.

Un hallazgo identificado al recabar la información fue que los datos financieros del SRFT no se encuentran reportados correctamente, debido a que en los reportes anuales se identifica información consolidada de ejercicios anteriores, sin embargo, estas cifras difieren de otros reportes finales de ejercicios anteriores, por lo que, para el análisis del fondo se tomó como referencia la información consolidada del reporte final de 2023 y el reporte al segundo trimestre de 2024, por lo que se recomienda que la instancia ejecutora en conjunto con los responsables de cargar la información al SRFT verificar la información que se reporta tanto trimestralmente como en los reportes finales. Y en caso de darse ajustes o correcciones, estos sean incluidos como notas o justificaciones en los reportes, a fin de identificar estas modificaciones.

10. ¿En qué medida el desempeño del Fondo de Aportaciones en la entidad ha sido eficiente y eficaz?

Respuesta General: No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

De acuerdo con los documentos diagnósticos²¹ de los programas presupuestarios K003 “Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo” y K006 “Construcción, Rehabilitación, Mantenimiento y Equipamiento de Espacios Educativos”, se tomaron las poblaciones para el cálculo del desempeño del fondo de aportaciones en la entidad, así mismo, referente al presupuesto, se tomaron los montos de los programas presupuestarios en comento del portal LGCG.

Pp K003

1. Costo promedio por beneficiario atendido por el Fondo de Aportaciones respecto al K003:

$$\text{Costo Promedio} = \frac{\text{Presupuesto devengado}}{\text{Población atendida}}$$

$$\text{Costo Promedio} = \frac{992,456,788.67}{365}$$

$$\text{Costo Promedio} = 2,719,059.69$$

2. Eficiencia y Eficacia del Fondo de Aportaciones:

$$\text{Eficiencia del Fondo} = \frac{\text{Población Atendida}}{\text{Población Objetivo}}$$

$$\text{Eficiencia del Fondo} = \frac{365}{170}$$

$$\text{Eficiencia del Fondo} = 214.70\%$$

$$\text{Eficacia del Fondo} = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta programada}}$$

²¹ <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/diagnosticos#faqnoanchor>

$$Eficacia del Fondo = \frac{177.51}{174.20}$$

$$Eficacia del Fondo = 101.90\%$$

3. Eficiencia del recurso ejercido:

$$Eficiencia del recurso ejercido = \frac{\frac{Presupuesto ejercido}{Núm. Metas cumplidas}}{\frac{Presupuesto Modificado}{Núm de Metas programadas}}$$

$$Eficiencia del recurso ejercido = \frac{992,456,788.67}{\frac{177.51}{\frac{1,161,390,336.46}{174.20}}}$$

$$Eficiencia del recurso ejercido = 83.86\%$$

Pp K006

1. Costo promedio por beneficiario atendido por el Fondo de Aportaciones respecto al K006:

$$Costo Promedio = \frac{Presupuesto devengado}{Población atendida}$$

$$Costo Promedio = \frac{54,596,636.91}{120,432}$$

$$Costo Promedio = 453.34$$

2. Eficiencia y Eficacia del Fondo de Aportaciones:

$$Eficiencia del Fondo = \frac{Población Atendida}{Población Objetivo}$$

$$Eficiencia del Fondo = \frac{120,432}{16,390}$$

$$Eficiencia del Fondo = 734.79\%$$

$$Eficacia del Fondo = \frac{Meta Alcanzada}{Meta programada}$$

$$Eficacia\ del\ Fondo = \frac{178,722.70}{448,320.42}$$

$$Eficacia\ del\ Fondo = 39.86\%$$

3. Eficiencia del recurso ejercido:

$$Eficiencia\ del\ recurso\ ejercido = \frac{\frac{Presupuesto\ ejercido}{Núm.\ Metas\ cumplidas}}{\frac{Presupuesto\ Modificado}{Núm\ de\ Metas\ programadas}}$$

$$Eficiencia\ del\ recurso\ ejercido = \frac{54,596,636.91}{\frac{178,722.70}{\frac{54,785,436.89}{448,320.42}}}$$

$$Eficiencia\ del\ recurso\ ejercido = 249.98\%$$

De acuerdo con el cálculo realizado se indica lo siguiente:

- El costo promedio para el Pp K003 fue de \$2,719,059.69 pesos, mientras que para el Pp K006 fue de \$453.34 pesos, valor lo que indica el costo por beneficiario atendido.
- La eficiencia del fondo de aportaciones respecto al Pp K003 fue de 214.70 por ciento y del Pp K006 de 734.79% lo que indica que se atendió a más población que la programada del programa presupuestario.
- La eficacia fue del 101.90 por ciento para el Pp K003, misma que se traduce en una gestión óptima del programa; por el contrario, para el Pp K006 fue de 39.86%, indicando que el cumplimiento de las metas fue inferior a lo programado.
- Finalmente, la eficiencia del recurso ejercido fue del 83.86 por ciento en el caso del Pp K003 y de 249.98 por ciento para el Pp K006, hecho que demuestra la optimización de los recursos del fondo de aportaciones en la entidad, mismos que se llevaron a cabo respecto a las necesidades del programa.

Tabla 5. Desempeño del fondo de aportaciones en la entidad

Pp	Costo	Eficiencia del fondo	Eficacia del fondo	Eficiencia del recurso
k003	\$ 2,719,059.69	214.70%	101.90%	83.86%
k006	\$ 453.34	734.79%	39.86%	249.98%

Fuente: Fuente: Elaboración propia con base la información proporcionada por el ejecutor, así como de la información obtenida del portal LGCG <https://lgcg.puebla.gob.mx/informacion-financiera>

III. Transparencia y Rendición de Cuentas

11. La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las aportaciones del Fondo de Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado y tienen las siguientes características:

Elementos de Valoración	Cumplimiento
a) Permiten verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario.	No
b) Están estandarizados, es decir, se encuentran en documentos oficiales.	No
c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.	Sí
d) Están actualizados.	No

Respuesta General: Sí.

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	1	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado están documentados y tienen una de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

De acuerdo al análisis realizado a la información proporcionada por la entidad, se encontraron oficios de autorización de recursos emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas, mismos que fueron tramitados a través del Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF); así como pólizas contables en los cuales se observa el registro de operaciones financieras de la entidad; de acuerdo con la información expuesta en el presente reactivo, así como de la información proporcionada por la instancia ejecutora, se identificó que la información se encuentra sistematizada y alojada

el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF), sin embargo, no se encontró evidencia que permitiera identificar que esta se encuentra actualizada tanto para 2023 como para 2024; tampoco se pudo determinar que la entidad federativa cuenta con mecanismos estandarizados, tales como, manuales de procedimientos, documentos normativos, programáticos o reglas de operación vigentes así como evidencia que dé cuenta de las ministraciones de recursos y que estas se llevaron a cabo conforme a la calendarización publicada por la Secretaría de Educación Pública en el Diario Oficial de la Federación (DOF)²² y de ser así identificar si existieron retrasos en las mismas.

De lo anterior se valoró que se cuenta con 1 de los cuatro elementos contenidos en la valoración del resultado, mismo que se enuncia al inicio de este reactivo.

En este sentido se recomienda a la entidad lo siguiente.

- Establecer mecanismos que permitan verificar que las ministraciones de recursos provenientes del FAM-IE sean transferidas oportunamente y de acuerdo con los calendarios de pago oficiales; tales como la implementación de un sistema o apartado en páginas oficiales que estén destinadas a reportar el ejercicio de los recursos, financieros y programáticos, y que, además incluyan estos calendarios de ministraciones llevadas a cabo.
- Elaborar documentos estandarizados que permitan normar el reporte de la información de los calendarios de ministraciones, tales como modificaciones al manual de procedimientos e incluso proponer a las instancias competentes la elaboración de lineamientos o reglas de operación que obliguen a las instancias ejecutoras de recursos federales, a transparentarlos debidamente de acuerdo con la normatividad aplicable en materia de transparencia y rendición de cuentas, de manera que coadyuven a fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas en la entidad federativa.

²² https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678358&fecha=31/01/2023#gsc.tab=0

12. Señale la información que reporta la entidad federativa del Fondo de Aportaciones a través del SRFT o cualquier sistema o mecanismo federal y analice si cumple dicha información con las siguientes características:

Elementos de Valoración	Cumplimiento
a) Está desagregada, es decir, con el detalle sobre el ejercicio y resultados.	Sí
b) Completa, es decir, incluye la totalidad de la información solicitada.	No
c) Congruente, es decir, que esté consolidada, documentada y validada.	No
d) Accesible, es decir, la información está disponible para la gama más amplia de usuarios, para cualquier propósito.	Sí

Respuesta General: Sí

Justificación:

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	1	La información que reporta la entidad federativa del Fondo de Aportaciones a través del SRFT y/o cualquier otro sistema o mecanismo tiene una o dos de las características establecidas.

El Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)²³ es una herramienta informática por medio de la cual las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México reportan la información referente al ejercicio, destino y resultados del gasto federalizado²⁴, el cual corresponde a las aportaciones, subsidios y convenios. Asimismo, la normatividad aplicable consiste en el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los cuales indican que las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán publicar los informes sobre

²³ <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/RFT>

²⁴ Idem

el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos que se realizan por medio del SRFT en tiempo y forma.

En cuanto a las aportaciones de los Programas presupuestarios que comprenden el FAM-IE en el estado de Puebla, estas son capturadas en el SRFT que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y reportada en los portales de transparencia presupuestaria²⁵, así como en el portal LGCG del Gobierno del Estado de Puebla²⁶, de lo cual se precisa lo siguiente:

- a) La información que se encuentra en los portales anteriormente mencionados es reportada trimestralmente, asimismo al final del ejercicio se emite el reporte anual; para efectos de la información de nivel financiero, esta contiene datos contables correspondientes a los momentos aprobado, modificado, recaudado (o ministrado), comprometido, devengado, ejercido y pagado; lo que permite identificar de manera clara en que estatus se encuentra el ejercicio de los recursos.

A nivel de indicador, entre los elementos más importantes de los reportes se muestran, el nivel de indicador (Fin, Propósito, Componente y Actividad), la meta programada, modificada, realizada al periodo, así como el porcentaje de avance de estas, dando paso con ello, a identificar el cumplimiento de cada indicador

A nivel de proyecto, destacan los elementos que desagregan la información por tipo de proyecto, nombre de la obra realizada (que incluye la identificación del centro educativo beneficiado y ubicación), número de proyecto, así como ubicación georreferenciada y los momentos contables correspondientes al aprobado, recaudado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

- b) Respecto a la información reportada en los portales ya mencionados, se observó que esta coincide entre ambas fuentes de información, sin embargo, respecto al análisis de los elementos que componen la información financiera, en la columna "PROGRAMA_FONDO_CONVENIO_ESPECIFICO" se identificó que la información que se captura corresponde al nombre del fondo o convenio específico, que, de acuerdo a la "Guía para el usuario de captura del SRFT, Ejercicio del Gasto" emitido por la SHCP²⁷ debe incluir una descripción sobre el programa que se está ejecutando, además de contar con la característica de ser un campo abierto, y por tanto da la posibilidad a los responsables de reportar la información de requisitar con cualquiera de los elementos mencionados en el concepto del campo. Por lo que se considera esto como un área de oportunidad para reportar información más completa y que permita identificar la relación entre el fondo de aportaciones y el ejercicio de los recursos a través de los programas presupuestarios estatales. Debido a esto, se consideró una valoración negativa.

²⁵ <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>

²⁶ <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>

²⁷ https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/Resources/files/guia_capturista_ejercicio.pdf

- c) En cuanto a la congruencia de la información, se identificó que en el periodo de tiempo analizado la los formatos en los cuales de reporta la información mantienen las mismas características, es fácil identificar el origen del recurso, así como el cumplimiento de los indicadores del fondo de aportaciones, sin embargo, de acuerdo a la revisión de la información financiera del FAM-IE Media Superior y Superior, se encontraron inconsistencias entre los reportes anuales, mismos que contienen información consolidada de ejercicios fiscales anteriores, que al momento de comparar con otros reportes de ejercicios específicos, estos no guardan relación entre sí en la información que se reporta en los momentos contables, por lo que se considera que esta información consolidada carece de veracidad, imposibilitando el identificar cual información es correcta, por lo que se consideró asignar una valoración negativa a este inciso.
- d) En cuanto a la revisión de este inciso, se determinó que la información se encuentra disponible para cualquier persona que desee consultarla a través del portal LGCG del Gobierno del Estado de Puebla, así como por medio del portal de transparencia presupuestaria de la SHCP, por lo que se asignó una valoración positiva.

De lo antes expuesto se concluye que existe coordinación entre las dependencias responsables en la entidad y la federación para reportar la información y que esta sea igual en las fuentes de consulta federales y estatales, dando con ello cumplimiento lo establecido en la normatividad aplicable. Sin embargo, se encontraron áreas de oportunidad, que, de ejecutarse proporcionarán mayor veracidad de la información que se reporta. El detalle de la información reportada por la entidad se encuentra en el Anexo 6 de este documento.

La recomendación por parte de la instancia evaluadora es: 1) en los reportes de información financiera incluir dentro del campo denominado "PROGRAMA_FONDO_CONVENIO_ESPECIFICO" información del programa presupuestario estatal a través de los cuales se ejercen los recursos del fondo de aportaciones, a fin de proporcionar información más detallada de cómo se ejecutan los recursos en la entidad; y 2) verificar que la información financiera que se reporta se encuentre totalmente validada a fin de evitar inconsistencias en los reportes publicados en el portal LGCG, que a su vez se encuentran también en el portal de transparencia presupuestaria y, en caso de existir una justificación, reportarla oportunamente.

13. Indique los mecanismos de transparencia²⁸ y rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones en la entidad y analice el nivel de congruencia de la información publicada en las páginas electrónicas:

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	3	El Fondo de Aportaciones cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y la información publicada en las páginas electrónicas es congruente.

Justificación:

El fondo federal cuenta con instrumentos con documentos normativos tales como la Ley de Coordinación Fiscal²⁹, que establece en el artículo 48 la obligación de las entidades federativas, municipios, así como demarcaciones territoriales de la CDMX de reportar oportunamente la información relativa a su competencia, del mismo modo la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, determina en el artículo 85 que las entidades federativas enviarán al ejecutivo federal, informes sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales que les sean transferidos³⁰. De acuerdo con el ámbito estatal, la Ley de Egresos del Estado de Puebla para los ejercicios Fiscales 2023 y 2024 establece en los Artículos 102 y 100 respectivamente, que los ejecutores de gasto deberán informar sobre el ejercicio y destino de los recursos públicos que reciban y, en consecuencia, sobre el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en sus Programas presupuestarios.

Asimismo, a través del portal de transparencia presupuestaria³¹, se encuentra disponible la Guía de conceptos y criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los Recursos Federales Transferidos, elaborado por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); la cual contiene los elementos para la captura correcta de la información en el SRFT.

²⁸ Obligación y cualidad de cualquier sujeto obligado de poner a disposición de las personas información sobre las acciones que realiza y el uso que hace de los recursos públicos.

²⁹ Ley de Coordinación Fiscal; disponible para su consulta en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf>

³⁰ Ley general de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria; disponible para su consulta en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

³¹ https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/Resources/files/guia_criterios.pdf

A partir del análisis de la información publicada en las dos fuentes identificadas en las que se publica la información referente al fondo de aportaciones que reporta la entidad, las cuales son: a nivel federal el portal de transparencia presupuestaria³², mientras que a nivel estatal esta información es publicada en el portal de cumplimiento LGCG del Gobierno del Estado de Puebla; que, de acuerdo al comparativo entre ambas fuentes de información se observó que esta es congruente entre sí, es concisa y muestra los mismos resultados.

Finalmente, respecto a la información reportada al segundo trimestre de 2024, se encontró que los elementos de los reportes a nivel financiero, indicador y proyecto, guardan la misma relación en el formato que en años anteriores, lo que permite que la información siga siendo clara y que, a partir de la información disponible, los usuarios no tengan problema al momento de analizar la misma información, pero respecto a años anteriores.

³² <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>

Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

En el presente análisis se describen las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) que se identificaron mediante el análisis al FAM-IE y que derivan del análisis de las respuestas de la presente evaluación por esta instancia evaluadora externa. De modo que, a partir de la identificación de estas, se pueda guiar al fortalecimiento de la administración y ejecución de los recursos del fondo federal en el Estado de Puebla.

Capacidades Internas	Factores Externos
<p>Fortalezas (Cualquier capacidad con la que cuenta la UR o institución que le permita aprovechar sus recursos para la obtención de sus objetivos)</p>	<p>Oportunidades (Cualquier factor externo fuera del control de la UR o institución que puede ser aprovechado para la obtención de sus objetivos)</p>

1. El Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa, en sus modalidades de Educación Básica, así como de Educación Media Superior y Superior, en el estado de Puebla, se instrumenta mediante los programas presupuestarios K003 y K006, mismos que en la instrumentación de sus indicadores, se identifica que estos se encuentran alineados con los de nivel federal, garantizando mediante estos, una ejecución acorde a los establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

2. Los programas presupuestarios K003 y K006, están alineados a los objetivos del FAM-IE, debido a que su asociación lógica atiende las necesidades del mejoramiento de la infraestructura educativa, así como de la optimización de estos.

3. Se infiere que el ejecutor cuenta con la factibilidad técnica, normativa y presupuestaria necesarias para alcanzar los objetivos del fondo de aportaciones en la entidad.

4. El destino del presupuesto del fondo de aportaciones se encuentra alineado a la normatividad, federal, estatal, así como a los instrumentos de planeación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

1. Para lograr una identificación de la población atendida fortalecida es importante que la instancia ejecutora incorpore una clave única de identificación propia para cada (CCT) en bases propias.

2. La información financiera reportada a través del SRFT tiene un área de mejora, al identificarse en la columna "PROGRAMA_FONDO_CONVENIO ESPECÍFICO" que esta se requisita con información libre, sin embargo, al relacionar los recursos del fondo en esta columna mediante el programa presupuestario a través del cual se ejerce el recurso en la entidad se obtiene información más completa y que permiten una comprensión directa de la ejecución de los recursos.

Debilidades

(Cualquier limitante Interna de la UR o institución que puede afectar la obtención de sus objetivos)

1. El grado de avance de los indicadores reportados por la entidad (K003 y K006) presenta un cumplimiento regular promedio, lo que indica que presenta deficiencias en la programación de sus metas y en el reporte y ajuste adecuado y justificado de las mismas.
2. Existe una sobrecobertura atendida de los programas K003 y K006, relacionado a una mala planeación de las metas relacionadas a la población atendida respecto a la población objetivo.
3. El fondo de aportaciones no cuenta con instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de la población atendida en la entidad.
4. No se ejerció la totalidad de los recursos en 2023, existiendo un excedente 19.66 por ciento respecto al presupuesto aprobado, mismo que se puede traducir en una planeación incompleta sobre el ejercicio de los recursos.
5. La información financiera del fondo de aportaciones en la entidad no se encuentra debidamente actualizada, difiriendo en la información de carácter consolidado que se reporta en el apartado SRFT del portal LGCG del Estado de Puebla.

Amenazas

(Cualquier factor externo fuera de control de la UR o institución que pueda afectar la obtención de sus objetivos)

1. La aparición de amenazas como recortes en el presupuesto o desastres naturales podría ocasionar afectaciones a la ejecución del fondo de aportaciones en la entidad respecto a lo programado, causando un incumplimiento de las metas y proyectos establecidos.
2. No se encontraron documentos diagnósticos del fondo de aportaciones a nivel federal, instrumentado a través de los programas I007 e I008, o en su caso están desactualizados.

Nota: En cada dimensión del análisis, los puntos descritos deberán estar identificados de acuerdo con el Apartado de evaluación correspondiente.



Valoración final del Fondo de Aportaciones

Apartados	Nivel	Justificación
I. Resultados	2.00	<ul style="list-style-type: none"> Existe alineación entre los indicadores federales y estatales instrumentados a través de los programas K003 y K006, contribuyendo al logro definido para el FAM-IE en sus modalidades de Educación Básica, así como de Educación Media Superior y Superior. Se identifica la población atendida de manera correcta, facilitando la identificación de esta a través del tiempo. Sin embargo, se requieren mejoras en la planeación de la programación y reporte oportuno de las metas, a fin de evitar cumplimientos menores o negativos a los programados. Asimismo, es necesario que el ejecutor establezca un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida.
II. Presupuesto	3.00	<ul style="list-style-type: none"> La ejecución de los recursos del fondo se encuentra alineada a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, así como a la normatividad estatal, los documentos estratégicos, así como los ODS, lo cual indica que el ejercicio de estos se orienta a los objetivos establecidos a tanto a nivel nacional como a nivel estatal.
III. Transparencia y Rendición de Cuentas.	1.67	<ul style="list-style-type: none"> La información es reportada oportunamente en los medios establecidos para dicho fin, dando cumplimiento a la normativa establecida en esta materia. Sin embargo, es necesario que la información se consolide a modo de que no existan diferencias entre los reportes.
Nivel de promedio del total de apartados		2.00

Nivel = Nivel promedio por apartado

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por apartado o el nivel total (Máximo 150 palabras por Módulo)

N/A: No aplica

Hallazgos y Recomendaciones clasificadas por apartado

No. ^{b/}	Hallazgo ^{c/}	Recomendación ^{d/}	Referencia de pregunta(s) ^{e/}	Mejora esperada ^{f/}
Resultados y Productos ^{a/}				
1	El Fondo de Aportaciones no cuenta con mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población beneficiaria en relación con la infraestructura educativa generada.	Generar instrumentos de medición como encuestas o cuestionarios que evalúen la satisfacción de los beneficiarios, en los que se aborden aspectos como la calidad de los espacios, la adecuación a las necesidades educativas, seguridad y/o accesibilidad.	7	Lograr medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, a fin de contar con información que le permita una mejora continua.
2	La información financiera que se reporta en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) no se encuentra debidamente consolidada, debido a que las cifras reportadas difieren de los reportes de ejercicios anteriores.	Validar que la información que se reporta de manera trimestral, así como en los reportes finales se encuentre debidamente consolidada, y en caso de existir ajustes o correcciones, estos sean incluidos como notas o justificaciones en los reportes.	9 y 12	Contar con información confiable y que sea correctamente validada, dando seguridad de las fuentes de información consultadas.
3	No se ejercieron la totalidad de los recursos asignados en 2023, existiendo un excedente 19.66 por ciento respecto al presupuesto aprobado.	Presentar justificación sobre los recursos que no se ejercieron, y en caso de presentarse ampliaciones o reducciones al presupuesto, reportarlas oportunamente.	8 y 9	Optimizar el ejercicio de presupuesto asignado, y la correcta ejecución de este contribuya al logro de sus metas.



No. ^{b/}	Hallazgo ^{c/}	Recomendación ^{d/}	Referencia de pregunta(s) ^{e/}	Mejora esperada ^{f/}
4	El programa K006 presenta incumplimientos en las metas de los indicadores de nivel Fin, Propósito y Componente	La instancia ejecutora, en cumplimiento de las metas de sus indicadores, deberá procurar que estas se realicen de acuerdo con lo programado y en caso de presentar inconvenientes, las reporte oportunamente, a fin de evitar cumplimientos negativos o por bajo de lo esperado.	3	Alcanzar un grado de cumplimiento del 100 por ciento, respecto a la meta programada.
5	Existe una sobrecobertura en la población atendida de los programas K003 y K006, indicando que se atendió a una cantidad significativamente mayor de beneficiarios a lo proyectado inicialmente.	Replantear la población objetivo, de modo que permita una mayor precisión en la programación, seguimiento y evaluación de los resultados. Evitar el establecimiento de metas que conduzcan a cumplimientos excedidos.	5	Alcanzar una estrategia de cobertura óptima, y que sea reflejo de una planeación adecuada. Mejorar la gestión y de modo que los indicadores reflejen de manera adecuada el desempeño de los programas, asegurando que los recursos del Fondo se utilicen de manera eficiente y equitativa.
6	Si bien, se reconoce la existencia de una clave única de la población atendida que no cambia con el tiempo, tipo, nivel educativo, entidad y municipio; no se incluye la Clave del Centro de Trabajo (CCT) de manera específica, lo que	Incorporar una Clave Única de Identificación para cada CCT en sus bases de datos para cada centro educativo receptor de recursos del FAM-IE, así como integrar información financiera de modo que se pueda vincular	4	Contar con un seguimiento detallado de la población atendida, facilitando así el análisis longitudinal y la evaluación del impacto de los recursos que se

No. ^{b/}	Hallazgo ^{c/}	Recomendación ^{d/}	Referencia de pregunta(s) ^{e/}	Mejora esperada ^{f/}
	limita el seguimiento de los beneficiarios a lo largo del tiempo.	cada obra o acción llevada a cabo con el monto invertido en la misma.		asignan a cada centro educativo.
7	La instancia ejecutora carece de mecanismos públicos documentados relacionados con las transferencias de recursos del fondo de aportaciones a la entidad.	Establecer mecanismos como sistemas de información o reportes estandarizados que se encuentren alojados en bases de datos que permitan verificar que las ministraciones de recursos provenientes del FAM-IE sean transferidas oportunamente y de acuerdo con los calendarios de pago oficiales.	11	Transparentar la información referente a las transferencias de recursos del fondo a la entidad

Nota: En caso de que sea una recomendación general, en el apartado se deberá indicar "General" y en la Referencia de pregunta(s) indicar NA.

a/ Nombre del apartado de la evaluación.

b/ Número consecutivo de la recomendación, según el orden de prioridad que la Instancia Evaluadora Externa determine.

c/ Descripción de los hallazgos identificados del análisis de la sección.

d/ Descripción de las recomendaciones derivadas del análisis de la sección.

e/ Número de la pregunta(s) específica(s) en las que se basa el hallazgo, recomendación y mejora esperada.

f/ Mejora esperada luego de la implementación de la recomendación correspondiente.

Conclusiones

El Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa (FAM-IE) ha contribuido a fortalecer la infraestructura de los centros de educación en el país, por medio de los programas federales I007 orientado a los centros de Educación Básica, así como el I008 a los de Educación Media Superior y Superior, logrando avances importantes en la materia en los últimos años.

En el Estado de Puebla el fondo opera bajo los programas presupuestarios K003 y K006 a cargo del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE) y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) respectivamente, mismos que en sus indicadores se encuentra una alineación a los del fondo federal y cuentan con las condiciones idóneas para operar y contribuir a resarcir el rezago educativo por medio de la mejora en las condiciones de infraestructura y equipamiento de las escuelas en Puebla.

El Fondo de Aportaciones en el estado cuenta factibilidad normativa, al apoyarse tanto de leyes, así como de reglas de operación tanto federales como estatales, contribuyendo así a que su funcionamiento opere en armonía con lo establecido en la LCF, así como de diversas disposiciones legales en la materia y cumpla con ellos su objetivo entre los diversos niveles de gobierno a nivel nacional.

El Pp K003 posee un óptimo grado de eficacia y la eficiencia de los recursos que recibe y administra es buena, sus indicadores han presentado resultados favorables y cada vez más cercanos al cumplimiento del 100 por ciento de sus metas.

No obstante, el Pp K006 presenta debilidades en el cumplimiento de sus metas, que si bien, presenta un alto grado de eficiencia en el ejercicio del presupuesto, requiere mejoras programáticas.

Respecto a la transparencia del ejercicio de los recursos del fondo, estos son reportados en los portales SRFT tanto federal como estatal, proporcionando información a cualquier persona que desee consultarla, no obstante, se encontraron diferencias en los montos reportados en la información consolidada de ejercicios anteriores y reportada en ejercicios subsecuentes. Lo cual abre una ventana de oportunidad para reportar la información de manera adecuada.

Finalmente, es importante que en la operación del FAM-IE, se cuente con instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de quienes se benefician con las obras de infraestructura, así como del equipamiento de los centros educativos.

Bibliografía

Orden Federal

DOF (2024). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible para su consulta en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

DOF (2024). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Disponible para su consulta en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

DOF (2024), Ley de Coordinación Fiscal, Disponible para su consulta en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf>

H. Congreso de la Unión (2022), Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. Disponible para su consulta en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2023/PEF_2023_orig_28nov22.pdf

H. Congreso de la Unión (2024) Ley de General de Educación, disponible para su consulta en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

H. Congreso de la Unión (2024), Ley de General de Contabilidad Gubernamental. Disponible para su consulta en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG.pdf>

DOF (2023) Aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023, de lo recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. Disponible para su consulta en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678358&fecha=31/01/2023#gsc.tab=0

DOF (2019), Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Disponible para su consulta en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

DOF (2013), Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33. Disponible para su consulta en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5297066&fecha=25/04/2013#gsc.tab=0

INIFED (2018), Guía Operativa para la Construcción, Equipamiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Básica 2018. Disponible para su consulta en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/310451/GU_A_OPERATIVA_FAM_I_NFE_EDUCACI_N_B_SICA_2018.pdf

INIFED (2018), Guía de Operación del Programa de Construcción, Equipamiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Superior 2018. Disponible para su consulta en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/337935/GU_A_DE_OPERACION_FAM_UNIVERSIDADES_PUBLICAS_2018.pdf

Secretaría de Educación (2023) Documento Diagnóstico del Pp I007. Disponible para su consulta en: http://www.dgadae.sep.gob.mx/EEPF/doc/Diagnosticos/2021/2021_Diag_I007.pdf

Secretaría de Educación (2023); Matriz de Indicadores para Resultados del Pp I007. Disponible para su consulta en: https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/matriz_indicadores/33_2023/I007.pdf

Secretaría de Educación (2023), Matriz de Indicadores para Resultados del Pp I008. Disponible para su consulta en: https://educacionsuperior.sep.gob.mx/pdfs/2023/MIR_FAM_2023.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Orden Estatal

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla (2024), Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Disponible para su consulta en: <https://ojp.puebla.gob.mx/legislaciondelestado?catid=9>

Periódico Oficial del Estado de Puebla (2022), Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2023. Disponible para su consulta en: https://lqcg.puebla.gob.mx/images/egresos/Ley_de_Egresos_2023.pdf

Gobierno del Estado de Puebla (2019), Plan Estatal de Desarrollo, 2019-2024. Disponible para su consulta en: <https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/1965-plan-estatal-de-desarrollo-2019-2024>

Gobierno del Estado de Puebla (2021), Manual de Normas y Lineamientos para la Administración del Presupuesto. Disponible para su consulta en: https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Manual_de_Normas_y_Lineamientos_para_la_Administracion_del_Presupuesto_T5_16062022.pdf

Gobierno del Estado de Puebla (2020) Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla. Disponible para su consulta en: <https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/1654-lineamientos-generales-para-el-seguimiento-y-evaluacion-de-los-documentos-rectores-y-programas-presupuestarios-de-la-administracion-publica-del-estado-de-puebla>

CAPCEE (2023), Documento Diagnóstico del Pp K003. Disponible para su consulta en:
<https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/diagnosticos>

BUAP (2023), Documento Diagnostico del Pp K003. Disponible para su consulta en:
<https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/diagnosticos>

CAPCEE (2023), Matriz de Indicadores para Resultados del Pp K003. Disponible para su consulta en: <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp>

BUAP (2023) Matriz de Indicadores para Resultados del Pp K006. Disponible para su consulta en: <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp>

CAPCEE (2023), Fichas Técnicas del Pp K003. Disponible para su consulta en:
<https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp>

BUAP (2023), Fichas Técnicas del Pp K006. Disponible para su consulta en:
<https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp>

Anexos

Anexo 1. Indicadores federales del Fondo de Aportaciones

Fondo I007 FAM Infraestructura Educativa Básica									
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Reportado por la entidad a la federación
Fin	Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa	Se refiere a los alumnos que son beneficiados de los planteles educativos públicos de tipo básico que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo de las actividades académicas y escolares. Las condiciones adecuadas se refieren al plantel que cumple con la normatividad técnica aplicable en materia de infraestructura física educativa, consultables en https://www.gob.mx/inifed/acciones-y-programas/normatividad-tecnica	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	(Alumnos de educación básica que fueron beneficiados con el mejoramiento en las condiciones de Infraestructura Física Educativa (INFE) en el año t / Total de alumnos de los planteles educativos públicos de nivel básico en el estado en el año t) x 100	Alumnos de educación básica que fueron beneficiados con el mejoramiento en las condiciones de Infraestructura Física Educativa (INFE) en el año t: Informe anual presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura física educativa de cada entidad federativa; Total de alumnos de los planteles educativos públicos de nivel básico en el estado en el año t: Informe anual presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa	Si/ No



Fondo IO07 FAM Infraestructura Educativa Básica

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Reportado por la entidad a la federación
Propósito 1	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Mide el número de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados con recursos del FAM potenciado y que se ejecutan en el marco de los Lineamientos para la aplicación de los recursos para la conservación y mantenimiento de proyectos de la Infraestructura Física Educativa en el Programa FAM Potenciado. Las condiciones adecuadas se refieren al plantel que cumple con la normatividad técnica aplicable en materia de infraestructura física educativa, consultables en https://www.gob.mx/inifed/accion-es-y-programas/normatividad-tecnica	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	$(\text{Número de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado en el periodo } t / \text{Total de planteles educativos públicos de tipo básico en el estado}) \times 100$	Número de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado en el periodo t: Informe anual presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa; Total de planteles educativos públicos de tipo básico en el estado: Informe anual presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa.	Si

Fondo IO07 FAM Infraestructura Educativa Básica									
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Reportado por la entidad a la federación
Propósito 2	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Mide el número de planteles educativos públicos de tipo básico que mejoran su infraestructura al ser atendidos con proyectos de infraestructura que puede ser de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles educativos públicos de tipo básico en el estado. Las condiciones adecuadas se refieren al plantel que cumple con la normatividad técnica aplicable en materia de infraestructura física educativa, consultables en https://www.gob.mx/inifed/acciones-y-programas/normatividad-tecnica .	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	$(\text{Número de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo } t / \text{Total de planteles educativos públicos de tipo básico del estado}) \times 100$	Número de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t: Informe anual presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa; Total de planteles educativos públicos de tipo básico del estado: Informe anual presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa.	Sí



Gobierno de Puebla
Hacer Historia. Hacer Futuro.



Secretaría de Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

Fondo IO07 FAM Infraestructura Educativa Básica

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Reportado por la entidad a la federación
Componente 1	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	Mide el número de proyectos concluidos en la categoría de equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular. El equipamiento se refiere a los enseres, artefactos y dispositivos que se colocan y/o instalan en un edificio, habilitándolo para llevar a cabo una función o una labor determinada.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t:Informe trimestral presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa.; Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento en el periodo t:Informe trimestral presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa	Si

Fondo IO07 FAM Infraestructura Educativa Básica									
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Reportado por la entidad a la federación
Componente 2	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Mide el número de proyectos en la categoría de construcción concluidos, de planteles educativos públicos de tipo básico financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular. La construcción se refiere al conjunto de actividades efectuadas para edificar, instalar, ampliar o modificar uno o más espacios educativos o parte de ellos, de acuerdo con las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	$(\text{Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales concluidos en el periodo } t / \text{Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales aprobados en el periodo } t) \times 100$	Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos de construcción en el periodo t/Informe trimestral presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura física educativa de cada entidad federativa.; Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t:Informe trimestral presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa.	Si



Gobierno de Puebla
Hacer Historia, Hacer Futuro.



Secretaría de Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

Fondo IO07 FAM Infraestructura Educativa Básica

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Reportado por la entidad a la federación
Componente 3	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Mide el número de proyectos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento concluidos de planteles educativos públicos de tipo básico financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Regular. La rehabilitación y/o mantenimiento se refiere a trabajos necesarios para restablecer las condiciones y características originales de resistencia o funcionamiento de un inmueble educativo y/o las operaciones necesarias que se realizan en las construcciones, instalaciones, sistemas, mobiliario y equipo con el fin de sostener y asegurar su buen funcionamiento, de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t:Informe trimestral presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa; Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t:Informe trimestral presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa.	Sí

Fondo IO07 FAM Infraestructura Educativa Básica

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Reportado por la entidad a la federación
Componente 4	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	Mide el número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales concluidos financiados por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado. Los proyectos integrales se refieren a la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico. Para la selección de los planteles educativos públicos de tipo básico que serán beneficiados, se consideró la información recabada por el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial de 2013, así como por el Diagnóstico Nacional de la Infraestructura Física Educativa elaborado por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, con el fin de detectar aquellos con las mayores necesidades de infraestructura.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	$\left(\frac{\text{Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento en el periodo t}}{\text{Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t}} \times 100$	Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales aprobados en el periodo t: Informe trimestral presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa; Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales concluidos en el periodo t: Informe trimestral presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa.	Si

Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos del portal de cumplimiento a la Ley General de Contabilidad y el portal de Transparencia Presupuestaria

Fondo I008 FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Reportado por la entidad a la federación
Fin	Tasa bruta de cobertura de Educación Media Superior	Mide el número total de alumnos que cursan la Educación Media Superior, respecto de la población de 15 a 17 años.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	(Total de alumnos inscritos en el nivel Medio Superior en el año t/población de 15 a 17 años en el año t) x 100.	Alumnos inscritos en el nivel Medio Superior en el año t: Sistema Interactivo de consulta de Estadística Educativa https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/ ; Población de 15 a 17 años en el año t: Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2020-2070. CONAPO https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2020-2070/resource/cbd55e18-b166-4af9-854e-08927107e5bd	No
Fin	Tasa bruta de cobertura pública de educación superior	Mide el número total de alumnos matriculados de instituciones de educación superior públicas al inicio del ciclo escolar, por cada 100 individuos entre 18 y 22 años de edad.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	(Matrícula pública de educación superior en el nivel profesional en el año t/ la población total de 18 a 22 años en el año t) x 100. Nivel profesional: incluye licenciatura, Técnico Superior Universitario o equivalente)	Población total de 18 a 22 años en el año t: Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050. CONAPO; Matrícula pública de educación superior en el nivel profesional en el año t: Informe de resultados del FAM, publicado en la página web oficial de la SES: https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/acciones.html . Información bajo resguardo de la SES.	No

Fondo 1008 FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Reportado por la entidad a la federación
Propósito	Tasa de variación de la matrícula de escuelas de educación media superior en la modalidad escolarizada	Mide la variación de la matrícula de las escuelas de educación media superior en la modalidad escolarizada respecto del año anterior. Nota: Para el registro de la información en el SRFT cada entidad federativa reporta su tasa de variación correspondiente, a partir de sus datos sobre la matrícula de las escuelas de educación media superior en la modalidad escolarizada.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	$((\text{Matrícula de escuelas de educación media superior en el año } t / \text{matrícula de escuelas de educación media superior en el año } t-1) - 1) \times 100.$	Matrícula de las escuelas de educación media superior de la modalidad escolarizada en el año t: Matrícula de escuelas de educación media superior en la modalidad escolarizada. Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/ (se filtra por el ciclo escolar correspondiente para el numerador, como para el denominador); Matrícula de las escuelas de educación media superior de la modalidad escolarizada en el año t-1: Matrícula de escuelas de educación media superior en la modalidad escolarizada. Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/ (se filtra por el ciclo escolar correspondiente para el numerador, como para el denominador)	Sí

Fondo 1008 FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Reportado por la entidad a la federación
Propósito	Porcentaje de escuelas de educación superior que incrementan su matrícula	Mide el número de escuelas de educación superior que son beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula, respecto del total de escuelas de educación superior por estado y nacional.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	(Número de escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que incrementan su matrícula en el ciclo t / Total de escuelas de educación superior en el año t) x 100. Por Estado y nacional	Número de escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que incrementan su matrícula en el ciclo t: Informe de resultados del FAM, publicado en la página web oficial de la SES: https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/acciones.html . Información bajo resguardo de la SES	Sí
Componente	Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	Mide el número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de construcción, respecto del total de escuelas de educación media superior en el estado.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	(Número de escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de construcción en el periodo t/Total de escuelas de educación superior del estado) x 100	Total de escuelas de educación media superior del estado: Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/ ; Número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de construcción en el año t: Informes sobre el avance físico financiero de los proyectos de la Infraestructura Educativa, de cada una de las Entidades Federativas	Sí

Fondo I008 FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Reportado por la entidad a la federación
Componente	Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	Mide el número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de equipamiento, respecto del total de escuelas de educación media superior en el estado.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	(Número de escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de equipamiento en el año t/Total de escuelas de educación superior del estado) x 100	Número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de equipamiento en el año t: Informes sobre el avance físico financiero de los proyectos de la Infraestructura Educativa, de cada una de las Entidades Federativas; Total de escuelas de educación media superior del estado: Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa https://www.planeacion.sep.gov.mx/principalescifras/	Sí
Componente	Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM en el estado.	Mide el número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento, respecto del total de escuelas de educación media superior en el estado.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	(Número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de construcción en el año t/Total de escuelas de educación media superior del estado) x 100	Total de escuelas de educación media superior del estado: Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa https://www.planeacion.sep.gov.mx/principalescifras/ ; Número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento en el año t: Informes sobre el avance físico financiero de los proyectos de la Infraestructura Educativa, de cada una de las Entidades Federativas	Sí



Fondo 1008 FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Reportado por la entidad a la federación
Componente	Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	Mide el número de planteles y/o escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior en el estado.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	(Número de planteles y/o escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t/Total de planteles y/o escuelas de educación superior del estado) x 100	Planteles y/o escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyecto de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t: Informes sobre el avance físico financiero de los proyectos de la INFE bajo resguardo de las Entidades Federativas; Total de planteles y/o Escuelas de educación superior en el estado: Principales cifras del Sistema Educativo Nacional, https://www.planeacion.sep.gov.mx/ , bajo resguardo de la DGPPyEE.	Sí
Componente	Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	Mide el número de escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de equipamiento, respecto del total de escuelas de educación superior en el estado.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	(Número de escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de equipamiento en el periodo t/Total de escuelas de educación superior del estado) x 100	Tota de escuelas de educación superior en el estado: Principales cifras del Sistema Educativo Nacional, https://www.planeacion.sep.gov.mx/ , bajo resguardo de la DGPPyEE; Escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyecto de equipamiento en el periodo t: Informes sobre el avance físico financiero de los proyectos de la INFE bajo resguardo de las Entidades Federativas	Sí

Fondo 1008 FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Reportado por la entidad a la federación
Componente	Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	Mide el número de escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de construcción, respecto del total de escuelas de educación superior en el estado.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	(Número de escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de construcción en el periodo t/Total de escuelas de educación superior del estado) x 100	Escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyecto de construcción en el periodo t: Informes sobre el avance físico financiero de los proyectos de la INFE bajo resguardo de las Entidades Federativas; Total de Escuelas de educación superior en el estado: Principales cifras del Sistema Educativo Nacional, https://www.planeacion.sep.gob.mx/ , bajo resguardo de la DGPPyEE.	Sí

Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos del portal de cumplimiento a la Ley General de Contabilidad y el portal de Transparencia Presupuestaria



Gobierno de Puebla
Hacer Historia. Hacer Futuro.



Secretaría de Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

Anexo 2. Indicadores estatales del Fondo de Aportaciones

K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo									
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Vinculación con el Fondo de Aportaciones
Fin	Promedio de cobertura de educación pública en los niveles de educación básica, media superior y superior	Indica el promedio de alumnos de nivel básico, medio superior y superior inscritos en la matrícula escolar	Estratégico	Eficiencia	Promedio	Anual	Dato Absoluto	Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. Estadística e indicadores educativos por Entidad Federativa. Estadística educativa anual. Puebla. Último dato disponible del ciclo escolar en curso. https://planeacion.sep.gob.mx/doc/estadistica_e_indicadores_educativos_21pue.pdf	Argumentar la vinculación que identificó la Instancia Evaluadora Externa
Propósito	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior que fueron beneficiados con obras de construcción	Se refiere a los espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior que fueron beneficiados con obras de construcción	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	$(N1 / V2) * 100$	Concentrado anual de espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior construidos, rehabilitados y/o equipados emitido por el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (Disponible para su consulta)	
Componente 1	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados	Se refiere a los espacios educativos públicos del estado de Puebla de nivel básico y media superior que son beneficiados con obras de construcción y/o rehabilitación	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	$(N1 / V2) * 100$	Concentrado semestral de avance de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (Disponible para su consulta)	

K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Vinculación con el Fondo de Aportaciones
Componente 2	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior equipados	Se refiere a los espacios educativos públicos del Estado de Puebla de nivel básico y media superior, que son atendidos mediante la entrega de mobiliario	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	$(M / V2) * 100$	Concentrado semestral de avance de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior equipados emitido por el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (disponible para su consulta)	
Componente 3	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel superior construidos y/o rehabilitados	Se refiere a los espacios educativos públicos del Estado de Puebla de nivel superior, que han sido atendidos mediante la construcción y/o rehabilitación	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	$(M / V2) * 100$	Concentrado semestral de avance de espacios educativos públicos de nivel superior construidos y/o rehabilitados del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (disponible para su consulta)	
Componente 4	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel superior equipados	Se refiere a los espacios educativos públicos del Estado de Puebla de nivel superior, que han sido atendidos mediante la entrega de mobiliario escolar y/o equipo	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	$(M / V2) * 100$	Concentrado semestral de avance de espacios educativos públicos de nivel superior equipados emitido por el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (disponible para su consulta)	
Actividad 11	Número de construcciones y rehabilitaciones de nivel básico y medio superior contratadas	Se refiere a las obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos de nivel básico y media superior que se contratan por la modalidad correspondiente, para poder ejecutarse	Gestión	Eficacia	Obra	Irregular		Concentrado semestral de obras de construcción y/o rehabilitación de nivel básico y medio superior contratadas por parte del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	



Gobierno de Puebla
Hacer Historia. Hacer Futuro.



Secretaría de Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Vinculación con el Fondo de Aportaciones
Actividad 1.2	Número de construcciones y rehabilitaciones de nivel básico y media superior supervisadas	Se refiere a que cada obra de construcción y rehabilitación ejecutada de nivel básico y media superior debe ser supervisada por CAPCEE	Gestión	Eficacia	Obra	Irregular		Concentrado semestral de avance de obras de construcción y rehabilitación de nivel básico y medio superior del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	
Actividad 2.1	Número de suministros de mobiliario y equipo de nivel básico y media superior contratados	Se refiere a los equipamientos que se contratan, para ser entregados en los espacios educativos	Gestión	Eficacia	Equipo	Irregular		Concentrado semestral de equipamiento contratado por parte del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	
Actividad 2.2	Número de entregas de mobiliario y equipo de nivel básico y medio superior supervisadas	Se refiere al número de entregas de mobiliario y equipo de nivel básico y medio superior supervisadas	Gestión	Eficiencia	Supervisión	Irregular		Concentrado semestral de equipamiento entregado en espacios educativos públicos del Estado de Puebla de nivel básico, medio superior y superior	
Actividad 3.1	Número de construcciones y rehabilitaciones de nivel superior contratadas	Se refiere a las obras de construcción y rehabilitación en espacios educativos de nivel superior que se contratan	Gestión	Eficacia	Obra	Irregular		Concentrado semestral de obras de construcción y rehabilitación de nivel superior contratadas por parte del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	
Actividad 3.2	Número de construcciones y rehabilitaciones de nivel superior supervisadas	Se refiere a que cada obra de construcción y rehabilitación de nivel superior ejecutada, debe ser supervisada por CAPCEE, verificando que se cumpla con la normativa	Gestión	Eficacia	Obra	Irregular		Concentrado semestral de avance de obras de construcción y rehabilitación de nivel superior del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	

K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Vinculación con el Fondo de Aportaciones
Actividad 4.1	Número de suministros de mobiliario y equipo para nivel superior contratados	Se refiere a los equipamientos que se contratan para poder entregarse en los espacios educativos de nivel superior	Gestión	Eficacia	Equipo	Irregular		Concentrado semestral de equipamiento contratado por parte del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	
Actividad 4.2	Número de entregas de mobiliario y equipo de nivel superior supervisadas	Se refiere al número de entregas de mobiliario y equipo de nivel superior supervisadas	Gestión	Eficiencia	Supervisión	Irregular		Concentrado semestral de equipamiento entregado en espacios educativos públicos del Estado de Puebla de nivel superior	

Fuente: Información proporcionada por el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE)



Gobierno de Puebla
Hacer Historia. Hacer Futuro.



Secretaría de Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

K006 Construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Vinculación con el Fondo de Aportaciones
Fin	Variación porcentual de la matrícula atendida en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) en los programas de nivel medio superior y superior para el ciclo 2023-2024	Variación porcentual de la matrícula atendida en la BUAP en los programas de nivel medio superior y superior para el ciclo 2021-2022	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	$((V2 - V1) / V1) * 100$	Anuario estadístico institucional Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) 2023-2024 y reportes generados por la Dirección de Administración Escolar, periodicidad anual	Argumentar la vinculación que identificó la Instancia Evaluadora Externa
Propósito	Porcentaje de metros cuadrados de construcción programados que recibieron mantenimiento	De los metros cuadrados programados para recibir mantenimiento en 2021 que porcentaje recibió mantenimiento	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	Anual	$(V2 / V1) * 100$	Reportes emitidos por la Dirección de Infraestructura Educativa (DIE). Periodicidad anual	
Componente 1	Número de metros cuadrados de construcción a los que se les dio mantenimiento en los niveles medio superior y superior	Se refiere al porcentaje de metros cuadrados en espacios educativos a los que se les dio mantenimiento	Estratégico	Eficiencia	Metro cuadrado	Anual	Dato absoluto	Reportes de la Dirección de Infraestructura Educativa (DIE) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Periodicidad anual	
Componente 2	Porcentaje de artículos de mobiliario y audiovisuales adquiridos e instalados durante 2023	Porcentaje de artículos de mobiliario y audiovisuales adquiridos e instalados durante 2023	Gestión	Eficacia	Equipo	anual	$(V1 / V2) * 100$	Reporte final del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) emitido por la Vicerrectoría de Docencia BUAP, elaborado con reportes de compra anual	

K006 Construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Vinculación con el Fondo de Aportaciones
Actividad 1.1	Metros cuadrados de construcción en espacios educativos de nivel superior que recibieron mantenimiento	Número de metros cuadrados de construcción en espacios educativos de nivel superior que recibieron mantenimiento	Gestión	Eficacia	Metro cuadrado	Anual		Reportes de la Dirección de Infraestructura Educativa (DIE) de la BUAP	
Actividad 1.2	Metros cuadrados de construcción de espacios educativos de nivel medio superior que recibieron mantenimiento	Número de metros cuadrados de construcción en espacios educativos de nivel medio superior que recibieron mantenimiento	Gestión	Eficacia	Metro cuadrado	Anual		Reportes de la Dirección de Infraestructura Educativa (DIE) de la BUAP	
Actividad 2.1	Número de artículos de mobiliario adquiridos e instalados durante 2023	Número de artículos de mobiliario adquiridos e instalados durante 2023	Gestión	Eficacia	Equipo	Anual		Reporte final del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) emitido por la Vicerrectoría de Docencia de la BUAP, elaborado con reportes de compra anual	
Actividad 2.2	Número de artículos de equipos audiovisuales adquiridos e instalados durante 2023	Adquirir e instalar artículos audiovisuales para espacios educativos identificados en el nivel medio superior y superior	Gestión	Eficacia	Equipo	Anual		Reporte final del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) emitido por la Vicerrectoría de Docencia de la BUAP, elaborado con reportes de compra anual	

Fuente: El ejecutor no remitió información sobre el Programa presupuestario K006, sin embargo, esta se consultó en la página <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp>



Gobierno de Puebla
Hacer Historia. Hacer Futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

Anexo 3. Resultados de los indicadores federales

Fondo I007 FAM Infraestructura Educativa Básica							
Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 1				
			Meta Programada ^{a/}	Meta modificada ^{b/}	Realizado al periodo ^{c/}	Avance % ^{d/}	Observaciones
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	Trimestral	0.00	0.00	0.00	0.00%	Sin observaciones
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	Trimestral	0.00	0.00	0.00	0.00%	Sin observaciones
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Trimestral	0.00	0.00	0.00	0.00%	Sin observaciones
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Trimestral	0.00	0.00	0.00	0.00%	Sin observaciones
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a	Trimestral	0.00	0.00	0.00	0.00%	Sin observaciones



través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado

Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción	Trimestral	0.00	0.00	0.00	0.00%	Sin observaciones
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento	Trimestral	0.00	0.00	0.00	0.00%	Sin observaciones
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Trimestral	0.00	0.00	0.00	0.00%	Sin observaciones

Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 2				
			Meta Programada ^{a/}	Meta modificada ^{b/}	Realizado al periodo ^{c/}	Avance % ^{d/}	Observaciones
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	Trimestral	0.00	0.00	0.00	0.00%	Sin observaciones
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	Trimestral	0.00	0.00	0.00	0.00%	Sin observaciones
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría	Trimestral	0.00	0.00	0.00	0.00%	Sin observaciones

	de rehabilitación y/o mantenimiento							
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Trimestral	0.00	0.00	0.00	0.00%	Sin observaciones	
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Trimestral	28.57	28.57	5.71	20.00%	Sin observaciones	
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción	Trimestral	47.37	47.37	21.05	44.44%	Sin observaciones	
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento	Trimestral	0.00	0.00	0.00	0.00%	Sin observaciones	
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Trimestral	50.00	50.00	0.00	0.00%	Sin observaciones	



Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 3				
			Meta Programada ^{a/}	Meta modificada ^{b/}	Realizado al periodo ^{c/}	Avance % ^{d/}	Observaciones
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	Trimestral	0.00	0.00	00.00	0.00%	Sin observaciones
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	Trimestral	0.00	0.00	00.00	0.00%	Sin observaciones
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Trimestral	0.00	0.00	00.00	0.00%	Sin observaciones
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Trimestral	0.00	0.00	00.00	0.00%	Sin observaciones
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00%	Sin observaciones
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00%	Sin observaciones

	proceso de ejecución en la categoría de construcción							
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento	Trimestral	100.00	100.00	0.00	0.00%	Sin observaciones	
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00%	Sin observaciones	
Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 4					
			Meta Programada ^{a/}	Meta modificada ^{b/}	Realizado al periodo ^{c/}	Avance % ^{d/}	Observaciones	
Fin	Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa	Anual	5.56	5.56	7.86	141.25%	Sin observaciones	
Propósito	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Anual	0.34	0.34	0.25	74.29%	Sin observaciones	
Propósito	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos en su infraestructura con	Anual	0.43	0.43	1.60	371.11%	Sin observaciones	

recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples

Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	Trimestral	100.00	100.00	0.00	0.00%	Sin observaciones
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	Trimestral	100.00	60.56	60.56	100.00%	Sin observaciones
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00%	Sin observaciones
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Trimestral	100.00	18.52	15.38	83.08%	Sin observaciones
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Trimestral	0.00	0.00	84.62	8461.54%	El avance es reportado en el SRFT como N/D, sin embargo, de acuerdo con el cálculo corresponde a un avance del 8461.54%
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción	Trimestral	0.00	39.44	39.44	100.00%	Sin observaciones



Gobierno de Puebla
Hacer Historia. Hacer Futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento	Trimestral	0.00	0.00	100.00	10000.00%	El avance es reportado en el SRFT como N/D, sin embargo, de acuerdo con el cálculo corresponde a un avance del 1000.00%
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Trimestral	0.00	0.00	0.00	0.00%	El avance es reportado en el SRFT como N/D, sin embargo, de acuerdo con el cálculo corresponde a un avance del 0.00%
Promedio de Avance% ^{e/}						565.59%	

Fuente: elaboración propia con información del portal de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) del Gobierno del Estado de Puebla <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>

Fondo I008 FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior							
Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 1				Observaciones
			Meta Programada ^{a/}	Meta modificada ^{b/}	Realizado al periodo ^{c/}	Avance % ^{d/}	
Componente	Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM en el estado.	Trimestral	0.00	0.00	0.00	0.00%	Sin observaciones
Componente	Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM en el estado.	Trimestral	0.00	0.00	0.00	0.00%	Sin observaciones

Componente	Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM en el estado.	Trimestral	0.00	0.00	0.00	0.00%	Sin observaciones
Componente	Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	Trimestral	0.00	0.00	0.00	0.00%	Sin observaciones
Actividad	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	Trimestral	0.00	0.00	0.00	0.00%	Sin observaciones
Actividad	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	Trimestral	0.00	0.00	0.00	0.00%	Sin observaciones
Actividad	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	Trimestral	0.00	0.00	0.00	0.00%	Sin observaciones
Actividad	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Trimestral	0.00	0.00	0.00	0.00%	Sin observaciones



Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 2				
			Meta Programada ^{a/}	Meta modificada ^{b/}	Realizado al periodo ^{c/}	Avance % ^{d/}	Observaciones
Componente	Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM en el estado.	Trimestral	0.00	0.00	0.00	0.00%	Sin observaciones
Componente	Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM en el estado.	Trimestral	0.00	0.00	0.00	0.00%	Sin observaciones
Componente	Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM en el estado.	Trimestral	0.00	0.00	0.00	0.00%	Sin observaciones
Componente	Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	Trimestral	0.00	0.00	0.00	0.00%	Sin observaciones
Actividad	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	Trimestral	28.57	28.57	5.71	20.00%	Sin observaciones
Actividad	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	Trimestral	47.37	47.37	21.05	44.44%	Sin observaciones

Actividad	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	Trimestral	0.00	0.00	0.00	0.00%	Sin observaciones
Actividad	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Trimestral	50.00	50.00	0.00	0.00%	Sin observaciones
Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 3				
			Meta Programada ^{a/}	Meta modificada ^{b/}	Realizado al periodo ^{c/}	Avance % ^{d/}	Observaciones
Componente	Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM en el estado.	Trimestral	0.00	0.00	00.00	0.00%	Sin observaciones
Componente	Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM en el estado.	Trimestral	0.00	0.00	00.00	0.00%	Sin observaciones
Componente	Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM en el estado.	Trimestral	0.00	0.00	00.00	0.00%	Sin observaciones
Componente	Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	Trimestral	0.00	0.00	00.00	0.00%	Sin observaciones

Actividad	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00%	Sin observaciones
Actividad	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00%	Sin observaciones
Actividad	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	Trimestral	100.00	100.00	0.00	0.00%	Sin observaciones
Actividad	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00%	Sin observaciones

Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 4				Observaciones
			Meta Programada ^{a/}	Meta modificada ^{b/}	Realizado al periodo ^{c/}	Avance % ^{d/}	
Fin	Tasa bruta de cobertura pública de educación superior	Anual	5.56	5.56	7.86	141.25%	Sin observaciones
Propósito	Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM en el estado.	Anual	0.34	0.34	0.25	74.29%	Sin observaciones

Propósito	Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM en el estado.	Anual	0.43	0.43	1.60	371.11%	Sin observaciones
Componente	Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM en el estado.	Trimestral	100.00	100.00	0.00	0.00%	Sin observaciones
Componente	Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	Trimestral	100.00	60.56	60.56	100.00%	Sin observaciones
Componente	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00%	Sin observaciones
Componente	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	Trimestral	100.00	18.52	15.38	83.08%	Sin observaciones
Actividad	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	Trimestral	0.00	0.00	84.62	8461.54%	El avance es reportado en el SRFT como N/D, sin embargo, de acuerdo con el cálculo corresponde a un avance del 8461.54%



Actividad	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Trimestral	0.00	39.44	39.44	100.00%	Sin observaciones
Actividad	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Trimestral	0.00	0.00	100.00	10000.00%	El avance es reportado en el SRFT como N/D, sin embargo, de acuerdo con el cálculo corresponde a un avance del 1000.00%
Actividad	Porcentaje de recursos radicados a los Institutos Estatales de Infraestructura Educativa (ILIFE'S), para el Fondo de Aportaciones Múltiples de Educación Media Superior	Trimestral	0.00	0.00	0.00	0.00%	El avance es reportado en el SRFT como N/D, sin embargo, de acuerdo con el cálculo corresponde a un avance del 0.00%
Promedio de Avance%^{e/}						565.59%	

Fuente: elaboración propia con información del portal de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) del Gobierno del Estado de Puebla <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>

a/ Objetivo que pretende alcanzar el indicador en el periodo de reporte.

b/ Adecuación al objetivo que pretende alcanzar el indicador en el periodo de reporte.

c/ Objetivo que alcanzó el indicador en el periodo de reporte.

d/ Porcentaje de avance logrado con respecto a la meta o meta modificada establecida en el periodo de reporte.

e/ Es el promedio simple del avance reportado en todos los trimestres.

Anexo 4. Resultados de los indicadores estatales del Fondo de Aportaciones

Pp's K003 Proyectos de infraestructura social del sector educativo y K006 Construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos								
Clave y Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 1				
				Meta Programada ^{a/}	Meta modificada ^{b/}	Realizado al periodo ^{c/}	Avance % ^{d/}	Observaciones
K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo	Fin	Promedio de cobertura de educación pública en los niveles de educación básica, media superior y superior.	Anual	74.20	74.20	0.00	0.00%	Sin observaciones
K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo	Propósito	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior construidos, rehabilitados y/o equipados.	Anual	100.00	100.00	0.00	0.00%	Sin observaciones
K006 Construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos	Fin	Variación porcentual de la matrícula atendida en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) en los programas de nivel medio superior y superior para el ciclo 2023-2024.	Anual	1.50	1.50	0.00	0.00%	Sin observaciones



Gobierno de Puebla
Hacer Historia. Hacer Futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

K006 Construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos	Propósito	Porcentaje de metros cuadrados de construcción programados que recibieron mantenimiento.	Anual	100.00	100.00	0.00	0.00%	Sin observaciones
K006 Construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos	Componente	Número de metros cuadrados de construcción a los que se les dio mantenimiento en los niveles medio superior y superior.	Anual	448218.92	448218.92	0.00	0.00	Sin observaciones
Clave y Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 2				
				Meta Programada ^{a/}	Meta modificada ^{b/}	Realizado al periodo ^{c/}	Avance % ^{d/}	Observaciones
K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo	Fin	Promedio de cobertura de educación pública en los niveles de educación básica, media superior y superior.	Anual	74.20	74.20	0.00	0.00%	Sin observaciones
K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo	Propósito	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior construidos, rehabilitados y/o equipados.	Anual	100.00	100.00	0.00	0.00%	Sin observaciones
K006 Construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos	Fin	Variación porcentual de la matrícula atendida en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) en los programas de nivel	Anual	1.50	1.50	0.00	0.00%	Sin observaciones



Clave y Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 3				
				Meta Programada ^{a/}	Meta modificada ^{b/}	Realizado al periodo ^{c/}	Avance % ^{d/}	Observaciones
K006 Construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos	Propósito	Porcentaje de metros cuadrados de construcción programados que recibieron mantenimiento.	Anual	100.00	100.00	0.00	0.00%	Sin observaciones
K006 Construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos	Componente	Número de metros cuadrados de construcción a los que se les dio mantenimiento en los niveles medio superior y superior.	Anual	448218.92	448218.92	0.00	0.00%	Sin observaciones
K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo	Fin	Promedio de cobertura de educación pública en los niveles de educación básica, media superior y superior.	Anual	74.20	74.20	0.00	0.00%	Sin observaciones
K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo	Propósito	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior construidos, rehabilitados y/o equipados.	Anual	100.00	100.00	0.00	0.00%	Sin observaciones
K006 Construcción, rehabilitación y mantenimiento	Fin	Variación porcentual de la matrícula atendida en la Benemérita	Anual	1.50	1.50	0.00	0.00%	Sin observaciones

de espacios educativos		Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) en los programas de nivel medio superior y superior para el ciclo 2023-2024.							
K006 Construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos	Propósito	Porcentaje de metros cuadrados de construcción programados que recibieron mantenimiento.	Anual	100.00	100.00	0.00	0.00%	Sin observaciones	
K006 Construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos	Componente	Número de metros cuadrados de construcción a los que se les dio mantenimiento en los niveles medio superior y superior.	Anual	448218.92	448218.92	0.00	0.00%	Sin observaciones	
Clave y Nombre del Pp	Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 4					
				Meta Programada ^{a/}	Meta modificada ^{b/}	Realizado al periodo ^{c/}	Avance % ^{d/}	Observaciones	
K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo	Fin	Promedio de cobertura de educación pública en los niveles de educación básica, media superior y superior.	Anual	74.20	74.20	76.07	102.52%	Sin observaciones	
K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo	Propósito	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior construidos, rehabilitados y/o equipados.	Anual	100.00	100.00	101.44	101.44%	Sin observaciones	

K006 Construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos	Fin	Variación porcentual de la matrícula atendida en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) en los programas de nivel medio superior y superior para el ciclo 2023-2024.	Anual	1.50	1.50	-0.92	-61.33%	Sin observaciones
K006 Construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos	Propósito	Porcentaje de metros cuadrados de construcción programados que recibieron mantenimiento.	Anual	100.00	100.00	39.87	39.87%	Sin observaciones
K006 Construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos	Componente	Número de metros cuadrados de construcción a los que se les dio mantenimiento en los niveles medio superior y superior.	Anual	448,218.92	448,218.92	178,683.75	39.87	Sin observaciones

Promedio de Avance% ^{e/}							44.47%
-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--------

Fuente: elaboración propia con información del portal de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) del Gobierno del Estado de Puebla <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>

- a/ Objetivo que pretende alcanzar el indicador en el periodo de reporte.
- b/ Adecuación al objetivo que pretende alcanzar el indicador en el periodo de reporte.
- c/ Objetivo que alcanzó el indicador en el periodo de reporte.
- d/ Porcentaje de avance logrado con respecto a la meta o meta modificada establecida en el periodo de reporte.
- e/ Es el promedio simple del avance reportado en todos los trimestres.

Anexo 5. Presupuesto del Fondo por capítulo de gasto

FAM Infraestructura Educativa Básica

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	(Devengado/Modificado) *100
1000: Servicios personales	1000 Remuneraciones al personal de carácter permanente	0.00	0.00	0.00	-
	1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.00	0.00	0.00	-
	1300 Remuneraciones adicionales y especiales	0.00	0.00	0.00	-
	1400 Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	-
	1500 Otras prestaciones sociales y económicas	0.00	0.00	0.00	-
	1600 Previsiones	0.00	0.00	0.00	-
	1700 Pago de estímulos a servidores públicos	0.00	0.00	0.00	-
	Subtotal de Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	-
2000: Materiales y suministros	2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	0.00	0.00	0.00	-

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	(Devengado/Modificado) *100
	2200 Alimentos y utensilios	0.00	0.00	0.00	-
	2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00	0.00	0.00	-
	2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	0.00	0.00	0.00	-
	2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	-
	2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	0.00	0.00	-
	2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	0.00	0.00	0.00	-
	2800 Materiales y suministros para seguridad	0.00	0.00	0.00	-
	2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	0.00	0.00	0.00	-
	Subtotal de Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	-
3000: Servicios generales	3100 Servicios básicos	0.00	0.00	0.00	-
	3200 Servicios de arrendamiento	0.00	0.00	0.00	-
	3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	0.00	0.00	0.00	-



Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	(Devengado/Modificado) *100
	3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	0.00	0.00	0.00	-
	3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	0.00	0.00	0.00	-
	3600 Servicios de comunicación social y publicidad	0.00	0.00	0.00	-
	3700 Servicios de traslado y viáticos	0.00	0.00	0.00	-
	3800 Servicios oficiales	0.00	0.00	0.00	-
	3900 Otros servicios generales	0.00	0.00	0.00	-
	Subtotal de Capítulo 3000		0.00	0.00	0.00
4000: Transferencias, asignaciones, subsídios y otras ayudas	4100 Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	0.00	0.00	-
	4200 Transferencias al resto del sector público	0.00	0.00	0.00	-
	4300 Subsídios y subvenciones	0.00	0.00	0.00	-
	4400 Ayudas sociales	0.00	0.00	0.00	-
	4500 Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	-

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	(Devengado/Modificado) *100	
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	0.00	0.00	-
	4700	Transferencias a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	-
	4800	Donativos	0.00	0.00	0.00	-
	4900	Transferencias al exterior	0.00	0.00	0.00	-
	Subtotal de Capítulo 4000		0.00	0.00	0.00	-
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración	0.00	0.00	0.00	-
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$537,691,287.20	\$537,691,287.20	\$427,228,392.23	79.46%
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	-
	5400	Vehículos y equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	-
	5500	Equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	-
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	0.00	0.00	-
	5700	Activos biológicos	0.00	0.00	0.00	-



Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	(Devengado/Modificado) *100
	5800 Bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	-
	5900 Activos intangibles	0.00	0.00	0.00	-
	Subtotal de Capítulo 5000	\$537,691,287.20	\$537,691,287.20	\$427,228,392.23	79.46%
6000: Obras Públicas	6100 Obra pública en bienes de dominio público	0.00	0.00	0.00	-
	6200 Obra pública en bienes propios	0.00	0.00	0.00	-
	6300 Proyectos productivos y acciones de fomento	0.00	0.00	0.00	-
	Subtotal de Capítulo 6000	0.00	0.00	0.00	-
Total		\$537,691,287.20	\$537,691,287.20	\$427,228,392.23	79.46%

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida del SRFT del portal LGCG del Estado de Puebla <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>

FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	(Devengado/Modificado) *100
1000: Servicios personales	1000 Remuneraciones al personal de carácter permanente	0.00	0.00	0.00	-
	1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.00	0.00	0.00	-
	1300 Remuneraciones adicionales y especiales	0.00	0.00	0.00	-
	1400 Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	-
	1500 Otras prestaciones sociales y económicas	0.00	0.00	0.00	-
	1600 Previsiones	0.00	0.00	0.00	-
	1700 Pago de estímulos a servidores públicos	0.00	0.00	0.00	-
	Subtotal de Capítulo 1000		0.00	0.00	0.00
2000: Materiales y suministros	2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	0.00	0.00	0.00	-
	2200 Alimentos y utensilios	0.00	0.00	0.00	-
	2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00	0.00	0.00	-

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	(Devengado/Modificado) *100	
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	0.00	0.00	0.00	-
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	-
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	0.00	0.00	-
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	0.00	0.00	0.00	-
	2800	Materiales y suministros para seguridad	0.00	0.00	0.00	-
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	0.00	0.00	0.00	-
	Subtotal de Capítulo 2000		0.00	0.00	0.00	-
3000: Servicios generales	3100	Servicios básicos	0.00	0.00	0.00	-
	3200	Servicios de arrendamiento	0.00	0.00	0.00	-
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	0.00	0.00	0.00	-
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	0.00	0.00	0.00	-
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	0.00	0.00	0.00	-

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	(Devengado/Modificado) *100	
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	0.00	0.00	0.00	-
	3700	Servicios de traslado y viáticos	0.00	0.00	0.00	-
	3800	Servicios oficiales	0.00	0.00	0.00	-
	3900	Otros servicios generales	0.00	0.00	0.00	-
	Subtotal de Capítulo 3000		0.00	0.00	0.00	-
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	0.00	0.00	-
	4200	Transferencias al resto del sector público	0.00	0.00	0.00	-
	4300	Subsidios y subvenciones	0.00	0.00	0.00	-
	4400	Ayudas sociales	0.00	0.00	0.00	-
	4500	Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	-
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	0.00	0.00	-
	4700	Transferencias a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	-



Gobierno de Puebla
Hacer Historia. Hacer Futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

112

PAE 2024

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	(Devengado/Modificado) *100
	4800 Donativos	0.00	0.00	0.00	-
	4900 Transferencias al exterior	0.00	0.00	0.00	-
	Subtotal de Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	-
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100 Mobiliario y equipo de administración	0.00	0.00	0.00	-
	5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	-
	5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	-
	5400 Vehículos y equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	-
	5500 Equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	-
	5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	0.00	0.00	-
	5700 Activos biológicos	0.00	0.00	0.00	-
	5800 Bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	-
	5900 Activos intangibles	0.00	0.00	0.00	-

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	(Devengado/Modificado) *100
	Subtotal de Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	-
6000: Obras Públicas	6100 Obra pública en bienes de dominio público	\$172,443,723.00	171,932,603.99	146,153,132.54	85.01%
	6200 Obra pública en bienes propios	\$67,306,340.67	67,234,748.21	51,184,052.91	76.13%
	6300 Proyectos productivos y acciones de fomento	0.00	0.00	0.00	-
	Subtotal de Capítulo 6000	239,750,063.67	239,167,352.20	197,337,185.45	82.51
Total		239,750,063.67	239,167,352.20	197,337,185.45	82.51

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida del SRFT del portal LGCG del Estado de Puebla <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>



Gobierno de Puebla
Hacer Historia. Hacer Futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

Anexo 6. Información reportada por la entidad federativa a través del SRFT

Concepto valorado	Nivel del SRFT	Trimestre				Justificación
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Información Desagregada	Gestión de Proyectos	Sí	Sí	Sí	Sí	La información se encuentra desagregada en todos sus niveles
	Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí	La información se encuentra desagregada en todos sus niveles
	Ficha de indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí	La información se encuentra desagregada en todos sus niveles
	Evaluaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	FAM-IE no fue considerado en el PAE 2023
Información Completa	Gestión de Proyectos	Sí	Sí	Sí	Sí	La información se encuentra desagregada en todos sus niveles
	Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí	La información se encuentra desagregada en todos sus niveles
	Ficha de indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí	La información se encuentra desagregada en todos sus niveles
	Evaluaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	FAM-IE no fue considerado en el PAE 2023
Información Congruente	Gestión de Proyectos	Sí	Sí	Sí	Sí	La información es congruente en sus niveles

Concepto valorado	Nivel del SRFT	Trimestre				Justificación
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
	Avance Financiero	No	No	No	No	Al reportarse como información consolidada, conteniendo a ejercicios fiscales anteriores, se identifica que no guarda congruencia con los reportes de otros ejercicios
	Ficha de indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí	La información es congruente en sus niveles
	Evaluaciones	N.A	N.A	N.A	N/A	FAM-IE no fue considerado en el PAE 2023
Información Actualizada	Gestión de Proyectos	Sí	Sí	Sí	Sí	La información se actualiza periódicamente, en tiempo y forma
	Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí	La información se actualiza periódicamente, en tiempo y forma
	Ficha de indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí	La información se actualiza periódicamente, en tiempo y forma
	Evaluaciones	N.A	N.A	N.A	N.A	FAM-IE no fue considerado en el PAE 2023

Fuente: Portal de cumplimiento LGCG del Gobierno del Estado de Puebla <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>, así como el portal del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) <https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación

Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación			
Nombre o denominación de la evaluación	Evaluación Específica de Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa (FAM-IE), del Ejercicio Fiscal 2023.		
Nombre o denominación del Fondo de Aportaciones evaluado	Clave: I007 Siglas: FAM-IE Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa		
Institución Responsable de la operación/coordinación del Fondo	Titular de la Institución Responsable de la operación/coordinación del Fondo		
Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	Mario Alberto Cruz González Dirección General CAPCEE		
Unidad Responsable de la operación/coordinación del Fondo	Titular de la Unidad Responsable de la operación/coordinación del Fondo		
Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	Alejandro Martínez Lavalle Director de Desarrollo y Seguimiento Operacional		
Ejercicio Fiscal Evaluado	Año del PAE en el que se estableció la evaluación	Tipo de evaluación	Año de conclusión y entrega de la evaluación
2023	2024	Específica de Resultados	2024

Datos de la Instancia Evaluadora Externa

Nombre de la Instancia Evaluadora Externa	JL Análisis y Servicios S.C.		
Nombre del(a) coordinador(a) externo(a) de la evaluación	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica
Evelyn Solís León Líder de proyecto	Doctorado en Desarrollo Económico y Sectorial Estratégico Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) 2012 - 2016 Máster en Formación Docente y Habilidades para la Enseñanza Universitaria	Estancia de Investigación Doctoral en el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico. Línea de investigación: ciclo de políticas públicas, evaluación y monitoreo de programas nacionales y estatales. Experiencia en la Administración Pública Estatal. Especialista en la	Participación en procesos de evaluación metodológica, presupuestal, de diseño, implementación y de operación. Colaboradora en evaluaciones de desempeño del Ramo 33 de aplicación municipal (FAISMUN y FORTAMUN).



Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación

Universidad Anáhuac de Puebla, México 2011 - 2023
capacitación de funcionarios públicos, en temas de estrategia, planeación, diseño y elaboración de cursos.

Maestría en Dirección y Mercadotecnia | Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) 2009 - 2011
Docente de Posgrado y a nivel Licenciatura en diversas instancias educativas, impartiendo materias como Introducción a la Administración Pública, Gerencia Privada y Gerencia Pública, Valor Público y Capital Social e Innovación en el sector público, Gestión Pública Local, y Presupuesto basado en Resultados. Publicación de artículos, capítulos de libro y presentaciones en foros nacionales internacionales en áreas de Ciencias Políticas, Ciencias de Gobierno, Administración Pública y Gestión.

Licenciatura en Relaciones Internacionales | Universidad de las Américas (UDLAP) 2000 - 2005

Nombre de los(as) Principales colaboradores(as) del(a) coordinador(a) de la evaluación	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica
<p>Lucrecia Montserrat León Amador Especialista en evaluación</p>	<p>Maestría en Educación Basada en Competencias Universidad del Valle de México 2018-2021</p>	<p>Analista especialista en MERCROV S. DE RL. DE CV. Coordinador y Desarrollador Analista SQL en TASF - Tecnología Aplicada en Servicios Financieros S.A. de C.V. Desarrollador Analista Java Jr. En M-Finis, Soluciones y Servicios Financieros S.A. de C.V. Colaboró en Servicios de Preparación BUAP de la Vicerrectoría de Docencia en la Coordinación de Innovación e Investigación Educativa.</p>	<p>Tiene experiencia en Evaluación Externa Específica de Desempeño del Programa Presupuestario "Electoral", ejercicio fiscal 2020. Especialista de la Evaluación Externa Específica de Desempeño el Programa Prestación de Servicios de Educación Media Superior (PSEMS). Gobierno del Estado de Puebla.</p>
<p>Renata Alejandra Orta Hernández</p>	<p>Maestría en Administración </p>	<p>Contadora General. Experiencia en la Asesoría Contable,</p>	<p>Tiene experiencia como especialista en la Evaluación externa de</p>

Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación

Analista 1	<p>Instituto de Estudios Universitarios (IEU) 2013-2015</p> <p>Licenciatura en Contaduría Pública Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) 1997- 2001</p>	<p>Administrativa, Fiscal y Financiera en el ámbito privado. Consultora en servicios de gobierno: administración, planeación, evaluación, rendición de cuentas y contabilidad gubernamental. Además, cuenta con experiencia en la docencia; y en evaluación de desempeño de los recursos públicos.</p>	<p>tipo Específica de Diseño del Programa presupuestario 13. Seguridad Pública y Corresponsabilidad, para el ejercicio fiscal 2019. Municipio de Atlixco, Puebla. Y como analista en la Evaluación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2018–2021 del H. Ayuntamiento de Chilchotla</p>
------------	--	--	---

Orlando Barbosa Mejía Analista 2	<p>Maestría en Economía Ambiental Centro de Investigación y Docencias Económicas (CIDE) En curso</p> <p>Licenciatura en Economía Facultad de Economía, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla 2012-2017</p>	<p>Jefe del departamento en Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos de la Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas (SAPI). Experiencia en el ámbito privado como Auxiliar en la elaboración de proyectos productivos para bajar recursos federales en beneficio de empresas y municipios.</p>	<p>Colaborador en la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, del municipio de Quecholac, Puebla.</p>
-------------------------------------	--	--	---

Unidad Administrativa responsable de la Coordinación de la evaluación	Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas	Nombre del(a) Titular de la Unidad Administrativa responsable de coordinar la evaluación (Área de Evaluación)	Saúl Federico Oropeza Orea Director de Evaluación
---	---	---	--

Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la Unidad Administrativa responsable de coordinar la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación	Ana Luz Guzmán Figueroa Raquel Marcelino Reyes Yesica Yazmín Castellanos Torres Paulina Vianet León Anguiano
---	---

Forma de contratación de la Instancia evaluadora Externa	Costo total de la evaluación con IVA incluido	Fuente de Financiamiento
Licitación Pública Nacional	\$533,600.00 (Quinientos treinta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N I.V.A incluido)	Recursos estatales



Glosario

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): Son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por la Instancia Evaluadora Externa a fin de contribuir a la mejora de los programas o política pública.

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Convenio: Son acuerdos que las dependencias del Gobierno Federal firman con las entidades federativas con el propósito de otorgarles recursos presupuestales de las dependencias y entidades públicas, para el cumplimiento de diversos objetivos de los programas federales.

Dependencias: A las previstas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, incluyendo sus respectivos órganos desconcentrados.

Documento Normativo o Institucional: Cualquier norma, regulación, ordenamiento, instrumento o documento que independientemente de su denominación, genera obligaciones o acciones para los servidores públicos, los ciudadanos/ particulares, las unidades administrativas o las instituciones.

Entidades: Son órganos auxiliares de la Administración Pública del Estado, como los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, los fideicomisos públicos, las comisiones y demás órganos de carácter público que funcionen en el Estado, cualquiera que sea la forma o estructura legal que adopten.

Evaluación: Es el análisis sistemático y objetivo de los programas de gobierno y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Evaluación Específica: Son aquellas que se realizan con trabajo de gabinete y/o de campo, pero que no están comprendidas dentro los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Evaluación Externa: Se realiza a través de personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de objetividad, independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

FAM-AS: Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social

FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

FAETA-EA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológico y de Adultos- Educación de Adultos

FAETA-ET: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológico y de Adultos- Educación Tecnológica

FISE: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FODA: Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Fondos de Aportaciones Federales: A los previstos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal. Son los Fondos del Ramo General 33.

Indicadores de Desempeño: Los indicadores con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. En otras palabras, los indicadores deben permitir medir resultados: la calidad, no sólo la cantidad, de los bienes y servicios provistos; la eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades; la consistencia de los procesos; el impacto social y económico de la acción gubernamental y los efectos de la implantación de mejores prácticas.

Indicador de gestión: Aquel que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Indicador estratégico: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios, contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Establece los criterios generales para la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, además de contribuir a medir la transparencia, eficacia, economía y eficiencia del proceso presupuestario.

Ley de Coordinación Fiscal (LCF): Coordina el sistema fiscal de la Federación con los de los Estados, Municipios y Distrito Federal, establece la participación que corresponda a sus haciendas públicas en los ingresos federales.



Metas: Valor que permite establecer límites o niveles máximos de logro, comunica el nivel de desempeño esperado por la organización, y permite enfocarla hacia la mejora.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Es la herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico, conforme a lo señalado en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Metodología de Marco Lógico (MML): Es la herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un Programa y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines, la MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de Programas.

Programa Anual de Evaluación (PAE): Es el documento en el que se determina el tipo de evaluación que se aplicará a los programas públicos del Estado, el calendario de ejecución de las acciones de monitoreo y evaluación de los programas públicos del Estado que están en operación, así como ofrecer a los responsables de la administración pública la información que les permita optimizar el proceso de creación de valor público.

Plan Estatal de Desarrollo (PED): Es el documento que establece los principios básicos sobre los cuales se llevará a cabo la Planeación del Desarrollo en el Estado y que servirá para orientar el funcionamiento de la Administración Pública Estatal. En el presente documento se hace referencia al PED 2019-2024, así como su modificación y adecuación.

Plan Nacional de Desarrollo (PND): Establece los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que deberán regir las acciones del gobierno.

Población o área de enfoque Atendida: Población o área que ya fue atendida o beneficiada por las acciones o componentes del programa del gasto federalizado en el ejercicio fiscal evaluado.

Población objetivo: A la población que el programa presupuestario tiene planeado o programado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. Se podrá entender como área de enfoque objetivo cuando un programa o acción de beneficio no se cuantifica por población.

Programa presupuestario (Pp): A la categoría programática-presupuestal que permite organizar, en forma representativa y homogénea las actividades integradas y articuladas que proveen productos (bienes y servicios), tendientes a lograr un resultado y beneficio en una población objetivo.

SHCP: A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SRFT: Al Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos.

Subsidios: Recursos que son entregados a las entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada. Estos se destinan para apoyar el desarrollo conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y se ejercen de acuerdo a lo señalado en el PEF de cada año.

Términos de Referencia (TdR): Documento que plantea los elementos estandarizados mínimos y específicos, de acuerdo con el tipo de evaluación y de programa a evaluar, con base en especificaciones técnicas (perfil de los integrantes de la Instancia Evaluadora Externa, calendario de entregas de productos, etc.), objetivos de la evaluación (generales y específicos), así como la normatividad aplicable (responsabilidades, alcances, restricciones, etc.).

Unidad Coordinadora de la Evaluación: Dirección de Evaluación, es la coordinadora de los procesos de evaluación del desempeño adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla.

Unidad(es) Responsable(s) del programa: Cada una de las áreas de las instituciones que forman parte de la Administración Pública Estatal, encargadas de la ejecución de los programas, así como la persona del Servicio Público designada como Enlace Institucional de Evaluación.



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

CAPCEE
Comité Administrador Poblano
para la Construcción de
Espacios Educativos



**ANÁLISIS Y
SERVICIOS**